Capítulo 4

Un heredero entre tutores y regentes. Casa y corte de Margarita de Austria y Carlos de Luxemburgo (1506-1516)

RAYMOND FAGEL

Como es sabido, Maximiliano de Austria y María de Borgoña tuvieron dos hijos, Felipe y Margarita. El 27 de marzo de 1482 fallecía María y Maximiliano se convirtió en tutor de los niños y regente. Una de las principales preocupaciones de Maximiliano de Austria consistió en defender sus intereses y los de su hijo Felipe principalmente ante las ciudades flamencas. En 1477, después de la muerte del duque Carlos el Temerario en el campo de batalla, las ciudades de los Países Bajos habían forzado a la joven María de Borgoña a aceptar el Gran Privilegio, por el que el poder central se había limitado. Durante los diez años que transcurrieron desde el fallecimiento de María de Borgoña, la situación en los Países Bajos fue extremadamente inestable. Las provincias y ciudades de estos territorios se dividieron durante el levantamiento de Felipe de Cleves, pero Maximiliano fue capaz de recuperar el poder central. Ahora bien, muerta María, también la aristocracia cobró mayor protagonismo y se inclinó hacia Francia oponiéndose a Maximiliano, que propugnaba una política hostil hacia este reino. La nobleza no permanecía en el campo ni habitaba sus castillos, sino que residía en la corte, donde aparecían como los representantes natos de las provincias, con el fin de obtener puestos en el gobierno. Entre los nobles más representativos de la época, se encontraban los Borsele, señores de Vere; en Brabante septentrional se hallaban los Hoogstraeten y Berghes (Juan de Berghes fue el primer camarero de Felipe el Hermoso y señor de Namur); los Lalaing, que dominaban en el sur (Antonio de Lalaing, señor de Montigny); en la frontera de Limburgo estaban los Horn, mientras que en el Bajo Rin se hallaban los Cleves-Ravestein, etc [412]. Esta estrecha relación entre la nobleza y el duque propició la aparición de una estructura de poder cortesana que se caracterizó por la reglamentación de la vida diaria, la seguridad del príncipe y la limitación de su acceso, la manifestación del oropel y riqueza (hasta el punto de impresionar al visitante), y por dirigir desde ella el gobierno y la administración central de los territorios [413]. En 1494, un joven Felipe el Hermoso de dieciséis años asumió el poder. Dos años más tarde casó con Juana de Castilla, hija de los Reyes Católicos. Su hermana Margarita de Austria también había contraído matrimonio con su cuñado y heredero de los reinos peninsulares, el príncipe Juan, tras cuya muerte volvió a casarse con el duque Filiberto de Saboya; pero este también falleció, en 1504. A partir de entonces se trasladó

[412] C. A. J. ARMSTRONG. «The golden age of Burgundy, dukes that outdid kings», en: A. G. DICKENS (ed.), *The Courts of Europe*, págs. 58-60 y 63.

[413] Véanse las características en W. PARAVICINI, «The Court of the Dukes of Burgundy: A model for Europe?», en: R. G. ASCH and A. M. BIRKE, *Princes, Patronage and the Nobility. The Court at the Beginning of the Modern Age*. Oxford University Press 1991, págs. 73-90.

a vivir a Bourges y Bresse, entre la frontera de Saboya y el Franco Condado, hasta que fue llamada para hacerse cargo de la regencia de los Países Bajos y de la educación de su sobrino Carlos, hijo de Felipe y Juana. La muerte de Felipe el Hermoso en 1506 supuso nuevamente el inicio de un periodo de intranquilidad para el gobierno central de los Países Bajos. En este ambiente fue criado, formado y servido Carlos, príncipe heredero de su padre Felipe y de una ingente cantidad de reinos y señoríos desde que se había producido en 1500, además, el fallecimiento del príncipe Miguel, nieto de los Reyes Católicos [414].

4.1. El viaje y muerte de Felipe el Hermoso en España y la problemática de las regencias

El segundo viaje de Felipe el Hermoso a España supuso una nueva ausencia del monarca de los Países Bajos, y por lo tanto significó la organización de un gobierno de regencia temporal. «Devant que le roy de Castille se partist de ses païs d'embas, il ordonna et disposa de ses affaires» [415]. ¿Qué curso habría de seguirse en la corte? ¿Qué se debía hacer con los infantes reales? ¿Cómo actuar en caso de un inesperado fallecimiento? La decisión de mayor envergadura era la elección del sustituto de Felipe el Hermoso como gobernador. En primer lugar se pensó como posible candidato en su hermana Margarita, de nuevo viuda, aunque finalmente Felipe determinó no considerar esta elección. Quizá su decisión se vio influida por los claros sentimientos antifranceses de Margarita y el temor a que su hermana quisiera reanudar la guerra, lo cual no era una perspectiva muy atractiva, sobre todo en su ausencia. Otra explicación podría ser que Felipe temiera que su padre Maximiliano intentara intervenir sobre la política neerlandesa a través de Margarita. Finalmente Felipe eligió a un miembro de la alta nobleza, Guillermo de Croy, señor de Chièvres. Una decisión que revelaba una clara posición profrancesa y el deseo del monarca de encontrar una solución a nivel interno en los Países Bajos. La gran influencia de la Casa De Croy se podía deducir igualmente de esta medida. Tampoco se trataba de una ruptura con la tradición existente. Durante el primer viaje de Felipe a España, el noble Engelbrecht de Nasao había tenido la responsabilidad, como presidente del Consejo de regencia, de supervisar el curso de los acontecimientos en ausencia del monarca, pero Engelbrecht había fallecido poco antes. Los dos posibles candidatos, Margarita y Chièvres, y la política a seguir en relación con Francia, continuarían determinando la política de los Países Bajos durante más de un decenio. Chièvres fue nombrado igualmente albacea de Felipe en el último testamento que el monarca hizo redactar antes de su partida a España. Los otros albaceas elegidos fueron el canciller de Borgoña, el señor de Ville, el señor de la Chaulx, el confesor de Felipe, y su *audiencier* Felipe Haneton [416]. Con la decisión de elegir a Chièvres, el gobierno general se unió con la administración financiera, ya que el señor de Chièvres desempeñaba desde 1504 la función de único «chef et gouverneur des demene et finances».

El 26 de diciembre de 1505 se hizo pública la ordenanza de Felipe el Hermoso por la que se nombraba a Guillaume de Croy, señor de Chièvres y de Aarschot, «lieutenant général des Pays-Bas et de Bourgogne». Por sus servicios, Chièvres recibiría 2.400 libras anuales, así como una compensación de gastos de diez libras diarias; en total, habría de sumar 6.000 libras anuales. La descripción detallada de las funciones del lugarteniente general como sustituto del monarca, nos ayuda a obtener una imagen del oficio real al inicio del siglo XVI:

---

[414] Las dos obras más importantes para el conocimiento de esta época se deben a A. Walther, *Die Anfänge Karls V*, Leipzig 1911, y *Die Burgundischen Zentralbehörden unter Maximilian I. und Karl V.*, Leipzig, 1909. La primera es una historia institucional, la segunda se trata más de una historia política. Walther era consciente de la importancia de la corte para el vínculo entre el monarca y la nobleza. En su obra vemos al Estado como un complejo de personas y relaciones personales, que utilizan su influencia y poder dentro de todas las partes integrantes. Véanse, así mismo, R. van Uytven, «Crisis als cesuur 1482-1494», *Nieuwe Algemene Geschiedenis der Nederlanden*, Bussum 1980, vol. V, págs. 420-435. W. P. Blockmans y J. Van Herwaarden, «De Nederlanden van 1493 tot 1555: binnenlandse en buitenlandse politiek», *Nieuwe Algemene ...*, vol. V, págs. 443-491. El estudio moderno más importante para el desarrollo de las instituciones en los Países Bajos es H. de Schepper, «De burgerlijke overheden en hun permanente kaders 1480-1579», *ibídem*, págs. 312-349.

[415] «Relation du deuxième voyage de Philippe le Beau en 1506, par un anonyme», ed. L.P. Gachard, *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, I, Bruselas 1876, pág. 461.

[416] *Ibídem*, págs. 493-496.

«avoir le reghart, gouvernement et conduite de nosdits pays et seignouries et de noz subgectz d'icceulx; garder et deffendre nos drois, haulteur et seignourie; maintenir et entretenir nosdits subgectz en bonne union, concorde et obéissance; leur administrer et faire administrer bonne raison et justice et icelle faire obéyr; les garder, préserver et deffendre de foulles, oppressions, exactions et nouvelletez indeues; disposer, au nom de Nous et par nos lettres patentes, de tous les offices qui vacqueront en nosdits pays et seignouries, par manière de provision; baillier sauf-conduitz aux ennemis et congiez et sceurtez et autres; vacquier et entendre à la garde, sceureté et defense des villes et forteresses de nosdits pays; y avoir entrée et yssue, fort et foible, de jour et de nuyt; y faire et faire ghuet et garde; évocquier et faire assembler, par l'advis de nostre chancellier et conseil, les estas et membres desidts pays en général ou en particulier, et faire crier et publier ban et arrière-ban; commettre capitaines; faire tous traictiez et appointemens, alliances et intelligences touttes et quantes fois que besoing sera et le cas le requerra, et générallement de faire et faire faire toutes et singulières les choses que bon et léal lieutenant dessusdit puet et doit faire et que nous-meismes ferions et faire porions».

El sustituto real debería, así pues, actuar como lo haría el mismo Felipe el Hermoso y sus funciones cubrirían todos los aspectos del gobierno real. A lo que no se hizo ninguna referencia en absoluto fue a que Chièvres tuviera completa libertad en sus acciones. Chièvres tenía la obligación de colaborar con un grupo determinado de personas importantes. Así vemos que durante su ausencia, Felipe el Hermoso enviaba igualmente cartas desde España al canciller de Borgoña y al señor de Fiennes, Jacques de Luxemburgo [417].

La tercera «affaire» de la que Felipe tuvo que hacerse cargo antes de partir concernía a la organización de la Casa y corte de sus hijos. El autor anónimo del segundo viaje de Felipe a España, bien informado de los acontecimientos, nos ofrece una interesante descripción de la situación:

«Que monseigneur le duc Charles, prince de Castille, son filz, et aussi trois de 'ses seurs demoureroient en la ville de Malines jusques à son retour ou qu'il en ordonneroit aultrement, et illecq, par les sires et prince de Chimay, du Fresnoy, de Bersselen, chevaliers de l'ordre, avecq et en la compagnye de pluseurs chevaliers, gentilzhommes, dames et demoiselles, seroient gardez songneusement de leurs personnes et aussi instruits ès toutes bonnes meurs et sciences, chascun à son advenant, sy qu'en fait a esté, au très-grand honneur et louange de ceulx qui en ont eu la charge, et espécialement monseigneur le duc Charles est tout enclin à pluseurs vertus telles qu'il affiert à prince et roy de son auctorité: car, en son eage de vii ans, il veult apprendre et entendre lettres en latin et à jouer de tous instrumens et bastons invasibles et deffensibles autant que grand prince ou povre gentilhomme en peult savoir» [418].

Pero, aunque se debía organizar una pequeña corte en Malinas y un grupo de servidores y oficiales importantes permaneció en los Países Bajos, la mayoría partió hacia España con Felipe el Hermoso. La función de «audiencier» muestra un ejemplo del curso de los acontecimientos en esta división de la corte. El oficial Felipe de Haneton permaneció en los Países Bajos, mientras que en España Laurent du Blioul desempeñaría una función similar como secretario, no con el mismo título, pero sí con igual salario. La organización del monarca era lo suficientemente flexible como para poder enfrentarse a esta situación sin problemas excesivos. Se puede reconstruir quien formaba parte también de la corte de Felipe que se desplazó a España gracias a un «état journalier», redactado en Orense el lunes 8 de junio de 1506. La *Grand Chapelle* estaba a cargo del obispo de Salubria, los chambelanes bajo el primer chambelán Juan de Luxemburgo, señor de Ville, mientras que el señor de Veyré dirigía los *maistres d'ostel.* En total un *état journalier* de 412 personas, sin contar el cuerpo de 124 arqueros a cargo de Loys de Vauldry. La corte que Felipe se llevó a España debió ser, sin lugar a dudas, impresionante [419].

[417] *Ibídem*, págs. 491-493.

[418] *Ibídem*, pág. 461.

[419] Un pago de los «écroes» del 25 de setiembre de 1506 en Burgos se encuentra en AGR, Cartulaires et manuscrits 563-421/427. En el archivo de la Audiencia se encuentra la ordenanza del 2 de noviembre de 1501, anterior al primer viaje de Felipe el Hermoso hacia España. En el mismo archivo se conservan más ordenanzas de 1502 y 1504.

En comparación con la ordenanza real de 1497 [420], la estructura permanecía igual a grandes rasgos, aunque había algunas diferencias dignas de mención. En la ordenanza de 1497 se recogía la estructura del Gran Consejo, que en 1506 permaneció en Malinas, donde estaba asentado permanentemente desde 1504. Aparte de esto, en 1497 no encontramos la *eschançonnerie* como departamento independiente, mientras que en 1506 resultaba que los secretarios no tenían un espacio propio en la ordenanza. Por supuesto, una ordenanza de la Casa es mucho más extensa que un «état journalier». Además la situación era completamente distinta, ya que en 1506 Felipe el Hermoso se encontraba de viaje por España. Parece que la mayoría de los puestos se duplicaron y la razón puede radicar en el hecho de que en 1497 se trataba de servidores que prestaban sus servicios por un periodo de seis meses, mientras que en 1506 se parecía tener la certeza de que el segundo viaje de Felipe duraría más de medio año, por lo que se mantuvieron los dos grupos en servicio. Visto desde esta perspectiva, es obvio que la estancia en España supuso un gasto de consideración para las arcas reales.

La repentina muerte de Felipe el Hermoso en Burgos, el 25 de septiembre de 1506, hizo que de la noche a la mañana toda la corte se volviera innecesaria. La muerte de un monarca implicaba automáticamente que su Casa dejaba de funcionar. El hecho de que se encontrara en España y que sus dimensiones fueran mayores de lo habitual a causa del viaje, debió causar un considerable pánico entre los cortesanos. El autor del relato de este viaje dejó un elocuente testimonio de cómo la corte se quedó absolutamente sin recursos económicos: «Il n'y avoit homme qui eust ung denier: mesmes, à l'heure du trespas du Roy, tous ses deniers estoient épilliez». Lejos de su hogar, se vieron todos sobrecogidos por el miedo y la incertidumbre [421]. El embarque desde Bilbao hacia los Países Bajos de posesiones de la corte como tapices y joyas se llevó a cabo después de grandes esfuerzos por parte de nobles neerlandeses, como el conde Enrique de Nasao y el almirante de Flandes. Muchos de los objetos de plata se vieron repartidos entre los cortesanos para poder pagar el viaje de retorno. La venta de objetos grandes en pequeñas partes causó grandes pérdidas. Sólo los miembros de la alta nobleza supieron acumular una cantidad importante de posesiones para uso propio, como el primer chambelán De Ville, el almirante, el *grand maistre d'ostel* Veyré, el *sommellier de corps* Felipe Wielant y el *maistre d'ostel* de Juana, Diego de Guevara. Algunos menos afortunados tuvieron incluso que vender sus ricos vestidos por un bocado de pan. Caballos de 100 escudos tuvieron que ser malvendidos por una cantidad de diez. Y para colmo de desgracias, el tiempo tormentoso se encargó de que los barcos que partían hacia los Países Bajos se fueran devueltos a los puertos de salida [422].

La terrible noticia de la muerte de Felipe sumió a los Países Bajos en un profundo estado de luto. El 15 de octubre se reunieron en Malinas los Estados Generales para tomar una decisión sobre el gobierno de los territorios del difunto Felipe el Hermoso. Todo el mundo era consciente de que ni Juana de Castilla ni el joven Carlos podían ser considerados como posibles candidatos. Sólo el Gran Consejo de Malinas propuso directamente tras la muerte de Felipe que Carlos fuera nombrado nuevo rey de Castilla, pero el emperador Maximiliano supo cómo neutralizar este plan. Maximiliano decidió que desde ese momento su nieto fuera titulado príncipe de Castilla, archiduque de Austria y duque de Borgoña. Los reyes de Francia e Inglaterra intentaron igualmente inmiscuirse en la discusión sobre el nuevo liderazgo político en los Países Bajos. A Enrique VII de Inglaterra no le parecía una idea descabellada embarcarse en un enlace matrimonial con Margarita de Austria, mientras que el rey de Francia, Luis XII, puso en funcionamiento una campaña de propaganda para neutralizar una posible elección de Maximiliano. No obstante, los estados de los Países Bajos decidieron enviar una delegación a Maximiliano para ofrecerle la regencia. Esta situación revelaba que a la hora de la muerte de Felipe el Hermoso no había una idea definida sobre la regencia, aunque se tomara una decisión relativamente rápida al respecto, siguiéndose la línea establecida por el testamento de Felipe. Algunos de los representantes del Consejo central, como Chièvres, Juan van Bergen y el canciller Thomas de Plaine de Brabante, fueron acompañados en esta delegación por los representantes de los distintos estados.

[420] *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, I^a serie, vol. 11, Bruselas 1846, págs. 677-718

[421] «Relation du deuxième voyage», pág. 452. El pago de la corte continuó siendo un problema durante algunas décadas después de 1506. Los ingresos de la Epargne, serían utilizados exclusivamente por ello. E. AERTS y H. DE SCHEPPER, «Geheime Schatkist, Geheime Thesaurie», *De centrale overheidsinstellingen van de Habsburgse Nederlanden* (1482-1795), vol. II, Bruselas 1994, págs. págs. 566-567.

[422] «Relation du deuxième voyage», pág. 453, y AGS, CC, Personas leg. 19, «conde de Nassau».

Maximiliano aceptó la regencia, pero no podía desplazarse a los Países Bajos y envió a un representante para que aceptara en su lugar la función que le habían ofrecido los estados. Se tuvo que esperar hasta que, el 18 de marzo de 1507, Maximiliano nombró a su hija Margarita «procureur général, espécial et irrévocable», dotada de «plein pouvoir, auctorité et mandement espécial». Esta atribución era valida en principio sólo para que Margarita compareciera en su nombre ante los estados: «comparoir par-devant les estas desdicts païs, et illecq, en vertu de ladicte procuration, recevoir les païs en son nom comme mainbour desdicts païs d'embas durant la mynorité de mondict seigneur le duc Charles et de ses frère et seurs». Pero Maximiliano no había tomado todavía una decisión definitiva. Hasta 1507 parece que estaba considerando la posibilidad de nombrar a Jacob de Baden, arzobispo de Trier, cabeza del gobierno de los Países Bajos. No obstante, el 19 de diciembre de 1507 cedió finalmente ante las presiones de su hija Margarita, aunque no redactó la declaración escrita hasta abril de 1508 [423]. Y aquí mencionaba el emperador, expresamente, que se seguía reservando el privilegio de decidir quien ocuparía los cargos públicos. La rica correspondencia que mantuvieron padre e hija dejaba ver efectivamente que Margarita siempre informó a Maximiliano del curso de los acontecimientos respecto a los diversos nombramientos, y que el emperador a su vez proponía candidatos propios [424]. Se conserva un interesante borrador sobre la cuestión de la regencia que Margarita misma había redactado, y en él se pueden observar qué funciones y competencias le hubiera gustado disponer [425].

En una ordenanza del 18 de marzo de 1509, el emperador Maximiliano confirmó finalmente la posición de Margarita como regente. Desde ese momento se puede considerar como tal con pleno derecho, a pesar de que la presencia real de Maximiliano en los Países Bajos supondría el final de la posición de Margarita, pues ésta dependía absolutamente de la regencia que los Países Bajos habían ofrecido al emperador. Se trataba de una forma derivada de poder de gobierno [426]. Resulta obvio que Maximiliano deseaba retener todo el poder posible, y que tenía una clara preferencia por servidores alemanes para que defendieran sus intereses en los Países Bajos. La elección de Margarita como regente no se había producido sin dudas y había provocado un gran retraso en la confirmación de su posición. Durante más de un año no se supo con certeza cómo se organizaría la regencia de Maximiliano e, incluso, debieron transcurrir dos años y medio desde la muerte de Felipe el Hermoso hasta que Margarita vio confirmada su posición en una ordenanza propia.

Walther consideró la actitud de Maximiliano durante estos años como una tentativa de organizar los Países Bajos como sus propias posesiones austríacas e, incluso, como un intento cauteloso de aunar ambos territorios en un nuevo reino unido: Austrasia. La característica principal austríaca que encontraba Walther era que Margarita dependía de un Consejo de doce miembros de la alta nobleza [427], una variante del Consejo Secreto, del cual era ella la cabeza. Margarita estaba al frente de estos nobles, pero no sobre ellos. No obstante, realmente la regente sólo presidió las reuniones durante el periodo comprendido entre la muerte del brabanzón Thomas de Plaine el 20 de marzo de 1507, y el nombramiento del flamenco Jean Le Sauvage el 24 de junio de 1508 [428]. En el periodo entre la elaboración de su *Zentralbehörden* y los *Anfänge*, la opinión de Walther al respecto se vio reforzada: «dass es sich stärker noch um eine Übertragung dieser österreichischen Form nach Burgund handelt, als ich angenommen hatte» [429]. Dentro del Consejo Secreto, compuesto principalmente por miembros del Toisón de Oro, Maximiliano nombraba representantes de los principales bloques de poder en los Países Bajos. Estos nobles tenían el cometido de acompañar a Margarita a todas partes y funcionaban como su gabinete de confianza. Esta elección del emperador de formar un núcleo donde se vieran representados todos los bloques de poder impidió que se pudiera constituir un Consejo con una posición unívoca. De este modo, opiniones e intereses variables eran los que determinaban el curso de los

[423] A. WALTHER, *Burgundischen Zentralbehörden*, pág. 90 y LE GLAY, *Correspondance de l'empereur Maximilien Ier et de Marguerite d'Autriche, sa fille, gouvernante des Pays-Bas de 1507 à 1519*, vol. I, París 1839, págs. 120-123.

[424] LE GLAY, *op. cit.*, *ibidem*; M. BRUCHET, *Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie*, Lille 1927, y E. DE QUINSONAS, *Materiaux pour servir à l'histoire de Marguerite d'Autriche, duchesse de Savoie, regente des Pays-Bas*, 3 vols., París 1860.

[425] LE GLAY, *Correspondance*, vol. II, pág. 431.

[426] *Recueil des Ordonnances des Pays-Bas*, vol. I, Bruselas 1893, págs. 79-81.

[427] L.M.G. KOOPERBERG, *Margaretha van Oostenrijk, landvoogdes der Nederlanden (tot den vrede van Kamerijk)*, Amsterdam 1908, pág. 199, menciona 14 nobles.

[428] *Ibidem*, pág. 200.

[429] A. WALTHER, *Anfänge*, pág. 77 y *Burgundischen Zentralbehörden*, pág. 178.

acontecimientos, lo que supuso una clara ruptura con los últimos años del reinado de Felipe el Hermoso, cuando la facción profrancesa dominaba el círculo real y la facción proinglesa había desaparecido de la corte [430]. Con todo, la idea de un reino unido de Austria y Borgoña es una cuestión que desempeñaría un papel poco claro y que en el futuro volvería a salir a colación. No en vano, en 1510 Maximiliano escribió una ordenanza de Casa para su nieto con el título de «Règlement de la maison du futur roi d'Austrasie» [431].

4.2. El control del heredero. Facciones y grupos de poder en los Países Bajos

Como mencionamos antes, en 1507 Maximiliano había decidido constituir un consejo de regencia bajo el mandato de Margarita, pero con representantes de todos los bloques de poder de la nobleza de los Países Bajos. Figuras relevantes del consejo eran Juan de Luxemburgo, señor de Ville, el antiguo primer chambelán de Felipe el Hermoso entre 1504 y 1506; Juan de Bergen, el primer chambelán que Maximiliano le había elegido y del que Felipe se había librado-y que entre 1509 y 1517 ocupó este oficio en la Casa de Maximiliano-; y, por último, Chièvres, que en 1509 se convertiría en el primer chambelán del joven Carlos. Poco después se uniría también al consejo de regencia el conde Enrique de Nasao, sobrino y heredero de Engelbrecht de Nasao, primer chambelán de Maximiliano y posteriomente, entre 1502 y 1504, de Felipe el Hermoso. Resultaba patente que sólo ciertas familias nobles podían entrar en consideración para la posición de *premier chambellan*, y que eran estas mismas personas las que dominaban el Consejo de regencia. Junto con Margarita formarían igualmente parte del Consejo de Finanzas, donde también se revelaba la división del poder. Desde el inicio de 1507, Chièvres tuvo que compartir su posición con Jacques de Luxemburgo, señor de Fiennes, hermano de Juan. En 1510, Nasao y Bergen se añadieron al grupo: de este modo eran los mismos nobles los que dominaban los gobierno general y financiero. Margarita era la que tenía en sus manos el sello de las finanzas. Por aquel entonces, Fiennes ya había asumido la posición del cabeza de su familia, tras fallecer Juan de Luxemburgo en 1509. Nasao también combinaría posteriormente su función en la corte con la de jefe del ámbito financiero. Se trataba en gran parte de las mismas familias que antes del reinado de Felipe el Hermoso ya habían disfrutado de estos cargos. Walther demostró que los *premier chambellans* poseían en gran parte una base de poder doble: por un lado provenían de las familias nobles más poderosas, y disfrutaban además de la confianza del rey [432].

Este estrato noble superior encarnaba una serie de corrientes dentro de la nobleza y de las relaciones políticas de los Países Bajos. La actitud enfrentada ante Francia e Inglaterra supuso la principal señal de la separación, en la que se combinaban intereses feudales y de un carácter más moderno. En el sur de los Países Bajos, la alta nobleza había estado dividida desde antaño en dos facciones, una profrancesa y la otra anglofila. Al fin y al cabo, la Guerra de los Cien años no había concluido hacía tanto tiempo. En esta división de la nobleza en dos grupos era esencial la situación geográfica de sus terrritorios, tanto como las enemistades personales y familiares existentes. Una segunda razón de esta división era la lucha por el mercado comercial. Las ciudades flamencas y sus áreas de influencia intentaban neutralizar, como zona productora de paños, la concurrencia de los paños ingleses a través de medidas protectoras. Las florecientes ciudades comerciales de Brabante, sobre todo Bergen op Zoom (Bergas) y Amberes, se encargaron justamente de estimular la importación de paños ingleses como correspondía a su función de ciudades mercantiles internacionales. Este panorama implicaba que la nobleza de Brabante septentrional y aún más al norte eran los que defendían principalmente la política anglofila, y que los flamencos buscaban apoyo de la nobleza profrancesa del sur.

---

[430] A. Walther, *Anfänge*, pág. 67 y *Burgundischen Zentralbehörden*, págs. 90-101.

[431] ADN, B. 2358. Véase E. Gossart, *Charles-Quint et Philippe II. Etude sur les origines de la prépondérance politique de l'Espagne en Europe*, Bruselas, 1896, págs. 48-49. Comentario de Walther en *Burgundischen Zentralbehörden*, pág. 138, que data el documento a mediados de diciembre 1510. Analizaré esta ordenanza de corte más adelante.

[432] A. Walther, *Burgundischen Zentralbehörden*, págs. 140-166; *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, 5a serie 7, pág. 153; C. J. F. Slootmans, *Jan metten lippen. Zijn familie en zijn stad. Een geschiedenis der Bergen-op-Zoomsche heeren van Glymes*, Rotterdam y Amberes 1945; G. Dansaert, *Guillaume de Croy-Chièvres dit le sage 1458-1521*, París, Courtrai y Bruselas, sin año, y H. P. H. Jansen, «De Bredase Nassaus», *Nassau en Oranje in de Nederlandse geschiedenis*, ed. C. A. Tamse, Alphen aan den Rijn 1979.

En la época de la minoría de edad de Carlos el centro del conflicto se desplazó del aspecto feudal al argumento económico. La antigua oposición existente entre la familia profrancesa De Croy y la familia proinglesa de los De Luxemburgo pasó a un segundo plano, mientras que la rivalidad entre De Croy y el señor de Bergen (Bergen op Zoom), escaló en virulencia. A esto se añadía que los Bergen, de la familia de los Glymes, habían entrado a formar parte del gobierno borgoñón posteriormente, en tiempos de Felipe el Bueno. Juan, señor de Bergen, se convirtió en caballero de la orden del Toisón de Oro en 1481 y en 1485 fue nombrado *gouverneur et premier chambellan* del joven Felipe el Hermoso. Una discusión mantenida el 23 de julio de 1502 en Toledo puso fin a la breve relación entre el monarca y su primer servidor, y con ello se derrumbó la influencia de su familia. Felipe de Borgoña, hijo bastardo del duque Felipe el Bueno, también pertenecía por aquel entonces a la nobleza del norte, ya que poseía territorios principalmente en Zelanda. Al igual que Juan de Bergen, Felipe de Borgoña echó a perder su posición privilegiada. Puesto que el nuevo primer chambelán Engelbrecht de Nasao no se encontraba con el monarca en España, se designó a Jean de Luxemburgo sustituto temporal. Tras la muerte de Engelbrecht, Luxemburgo le sucedió en el cargo. La familia de Luxemburgo pertenecía a la facción proinglesa, aunque su posición era mucho más moderada que la del señor de Bergen [433].

¿Cual era la relación entre estos bloques de poder después del fallecimiento de Felipe el Hermoso en Burgos el 25 de septiembre de 1506? Jean de Luxemburgo había perdido su posición como *premier chambellan* por la muerte de su monarca, mientras que el señor de Bergen había tenido que abandonar la misma posición unos años antes. Otros dos nobles del norte, Floris de Egmond, señor de Ijsselstein, y el almirante Felipe de Borgoña, habían concentrado completamente sus fuerzas en el conflicto en Güeldres. Además de ellos, entre las líneas de este grupo proinglés se encontraba el diplomático Claude Bouton, y también podemos considerar a una figura de la relevancia de Margarita de Austria como perteneciente a esta misma facción anglófila. Aunque algunos historiadores han ensalzado la labor de gobierno de Margarita en tal medida que se desentienden deliberadamente de este aspecto proinglés, parece ser que sus años de juventud en la corte francesa y su matrimonio frustrado fueron responsables de la posición visceralmente antifrancesa de Margarita. Ghislaine de Boom describió extraordinariamente el odio que sentía la regenta por todo aquello que fuera francés, pues era seguidora en toda regla de los duques de Borgoña [434].

La facción profrancesa contaba, además de Chièvres y los miembros de su familia, con una serie de personas de importancia en el gobierno: los diplomáticos, activos en España, Veyré y Philibert Naturel, quien a su vez era canciller de la orden del Toisón de Oro; el antiguo *sommelier de corps* de Felipe el Hermoso, Charles de Poupet, señor de La Chaulx; el canciller Thomas de Plaine y el *audencier et premier secretaire* Felipe Haneton. Jeroen Lauwerin, el tesorero general, pertenecía igualmente a este grupo, aunque cayó en desgracia en 1508 [435]. Tan sólo parece que el importante conde de Nasao no pertenecía a ninguna de estas dos facciones. A pesar de disfrutar de grandes posesiones en la zona mayoritariamente proinglesa, parece que al final supo entenderse con la política de Chièvres [436].

La relevancia de estos grupos y facciones dentro del espectro político de los Países Bajos de estos años no ha vuelto a ser apenas estudiada después de Walther [437]. La posición del conde de Nasao muestra igualmente que no todo se puede explicar basándose en estas oposiciones. Aparte de esto, es interesante observar que las embajadas extranjeras a Francia o Inglaterra estaban formadas principalmente por aquellos personajes que tenían un vínculo con el país en cuestión. Así vemos que el señor de Bergen fue enviado a Inglaterra, mientras que Chièvres tuvo a su cargo las negociaciones con Francia. Se puede afirmar en cierto modo que la facción proinglesa era la más belicosa de las dos, debido a que el rey de Francia era el principal adversario en este periodo. Basándonos en esta constatación se puede definir la política de Felipe el Hermoso durante sus últimos años y la de Chièvres al comienzo del gobierno de Carlos como de carácter más

[433] C.J.F. SLOOTMANS, *Jan metten lippen...*, págs. 123-124.

[434] GH. DE BOOM, *Marguerite d'Autriche-Savoie et la prérenaissance*, París y Bruselas 1935.

[435] Véase el relato en la «Relation du deuxième voyage», pág. 468.

[436] Parece que lo más favorable para los intereses de la familia de Nasao era una posición moderada frente a las facciones existentes. El príncipe Guillermo de Orange intentó, como líder de la familia de Nasao, mantener unidas a todas las facciones de la nobleza.

[437] F. CHABOD, *Carlos V y su Imperio*. México 1992, págs. 44-53.

pacífico. Respecto a la guerra contra el duque de Güeldres, la división en facciones seguía jugando el mismo papel. Los defensores de una política francofila, que eran principalmente los del sur, no estaban a favor de una guerra en el norte, ya que el duque de Güeldres era además un aliado del rey de Francia. Los nobles proingleses, con sus bases de poder en el norte, y las ciudades septentrionales veían en Güeldres una amenaza. En conclusión, se puede afirmar de manera plausible que el afán de guerra o paz constituyó una importante línea divisoria entre ambos grupos.

Tras la muerte de Felipe el Hermoso la actitud de estos grupos con respecto a la política española no fue motivo de lucha, ya que para ambos era beneficioso que la herencia hispana fuera a parar a manos de los Habsburgos. Al menos esto es lo que afirmaba Walther en 1911. Y con ello contradecía la opinión del embajador Quirino, a cuyo juicio la corte parecía estar dividida entre un núcleo profrancés y otro proespañol, a favor de Fernando de Aragón [438]. No obstante, parece improbable que no surgieran disensiones sobre una cuestión sucesoria de este calibre. No sabremos con certeza cuáles fueron las actitudes al respecto hasta que no se lleve a cabo un estudio particular. Cuando Juan de Lanuza, en su función de embajador de Fernando de Aragón desde 1513, intentó influir en la situación en estos estados, consiguió en todo caso que tanto Juan de Bergen como Chièvres, patronos de ambas facciones, aceptaran una pensión de Fernando. Aunque hay que mencionar que Lanuza no tuvo tanto éxito en el caso de Adriano de Utrecht y de Jean Le Sauvage.

Al hacer referencia a este hecho, Manuel Giménez Fernández indicó que la oposición se reduciría finalmente a la pugna entre Chièvres y Jean Le Sauvage, anticipándose de esta manera a la situación que se alcanzó tras la mayoría de edad de Carlos en 1515. El *bipartidismo castellano* entre «fernandinos y «felipistas» estuvo vinculado con el reparto del poder entre Chièvres y Sauvage alrededor de 1517. La cuestión es si realmente podemos comparar la situación en 1515-1517 con el periodo precedente a la mayoría de edad de Carlos. Parece seguro que Le Sauvage no estuvo en condiciones de dirigir una facción antes de 1515. El 24 de junio de 1508 fue nombrado *chef et president* del Consejo Secreto, pero ya el 8 de noviembre de 1511 le sucedió Gerard de Plaine en el cargo. Su función de canciller de Brabante, que desempeñaba desde la primavera de 1509, la seguía manteniendo en aquel entonces. Le Sauvage no sería nombrado canciller de Carlos hasta 1515 y parece con certeza que en aquella epoca no estaba (aún) capacitado para dirigir una facción de la corte. Lo que si parece claro es que Chièvres y Le Sauvage dividieron la protección de ambas facciones españolas.

4.2.1. *La corte y las Casas de Margarita de Austria y de Carlos de Luxemburgo, 1507-1513*

Cuando Felipe el Hermoso decidió partir para España por segunda vez, determinó que sus hijos debían permanecer en Malinas. En 1507, Margarita decidió igualmente elegir esta ciudad como su residencia principal y tomar posesión de las mansiones de Margarita de York y del tesorero general Jeroen Lauwerin, situadas frente a la corte de Borgoña donde residirían Carlos y sus hermanas. Durante su vida, Margarita convertió estas residencias en el primer palacio moderno del Renacimiento en los Países Bajos. Como hemos visto con anterioridad, los principales miembros del Consejo Secreto tenían la obligación de residir en las cercanías de su persona y, puesto que el Gran Consejo, como institución jurídica superior, había establecido su sede en Malinas desde 1504, la ciudad se había convertido en el centro administrativo más importante de los Países Bajos. Esta decisión desencadenó muchas protestas en Bruselas al verse privada de esa singular posición. Durante todo el periodo de la primera regencia de Margarita, Bruselas intentó varias veces volver a trasladar la corte hacia sí, pero no tuvo éxito en este propósito sino a partir de 1514. Además de Bruselas y Malinas, el monarca poseía castillos y palacios en otras ciudades importantes de los Países Bajos, como Lovaina, Brujas y Gante, donde había nacido Carlos en 1500, pero que no desempeñaría ningún papel relevante en el futuro como residencia real [439].

Los palacios a ambos lados de esta calle de Malinas eran utilizados por los duques de Borgoña desde el

[438] A. WALTHER, *Anfänge...*, pág. 57.

[439] R. P. FAGEL, «Carlos de Luxemburgo. El futuro emperador como joven príncipe de Borgoña (1500-1516)», *Carolus V Imperator* (ed. P. NAVASCUÉS PALACIO), Madrid y Barcelona 1999, págs. 29-63, pág. 30.

siglo XV. La corte de Borgoña funcionaba en principio como residencia de Margarita de York, quien a su vez había tenido bajo su tutela en esas mismas estancias a Margarita de Austria y a Felipe el Hermoso durante su infancia. Felipe, en su madurez, prefirió las ciudades de Bruselas y Gante como residencia. Parece que en periodos de regencia Malinas habría de ser la favorita, mientras que los monarcas reinantes prefirieron Bruselas. Durante el primer viaje de Felipe y Juana a España, se había encargado de nuevo a Margarita de York de la tutela de los infantes, Carlos y sus hermanas, y ya se había trasladado por aquel entonces a las residencias que Jeroen Lauwerin poseía al otro lado de la calle. Allí falleció Margarita de York en 1503. Margarita de Austria se instaló en allí en 1507, y después de adquirir otros edificios colindantes, también propiedad de Lauwerin, se produjo el desarrollo de la corte [440].

El palacio de Coudenberg, en los confines del los muros de la ciudad de Bruselas, constituía el otro centro de la vida cortesana de los Países Bajos. En este caso también se trataba de un palacio que había sido utilizado en tiempos de los borgoñones. Durante la infancia de Carlos, el palacio se había convertido en una inmensa zona de obras [441]. Desde 1509, entre otros planes, se estaba trabajando en la construcción de la place des Bailles [442]. Esta gran plaza cuadrada estaba situada frente a las casas de señores tan notables como Guillermo de Croy-Chièvres y Carlos de Croy-Chimay. Para llevar a cabo estas actividades se desplazó desde Malinas el maestro de obras Rombaut Keldermans, mientras que los pintores vinieron de Bruselas y alrededores, como Juan van Roome y Jacob van Laethem. En este espacio se llevarían a cabo todo tipo de actividades festivas y procesiones [443].

Como duquesa viuda de Saboya, Margarita no se había desplazado sola a los Países Bajos; por supuesto, poseía su propia corte [444]; además, en 1508 su padre le cedió el Franco-Condado mientras viviese. Pierre Carenchon (of Carenson) fue su *premier maistre d'ostel* en Saboya, Jerôme Vent era otro *maistre d'ostel*, Henri de Heméricourt el *escuyer d'escuyerie*, y Pierre Dalma su capellán. Otras de las personas de la corte procedían de los Países Bajos o de España, como Allard Bentinck y Diego Flores, mientras que Mercurino de Gattinara, por ejemplo, era del Piamonte [445]. En un fragmento de la cuenta de Diego Flores del periodo de 1507-1509, éste aparecía mencionado como «conseiller, trésorier et receveur général de toutes finances de ma très redoubtée dame, madame l'archiduchesse d'Autriche, etc» [446]. Flores comenzó a desempeñar este cargo cuando Margarita llegó a los Países Bajos como regente sustituta de Maximiliano. Para conseguir mantenerse económicamente, Margarita había asumido el derecho a cobrar impuestos por la exportación de trigo fuera de los Países Bajos. Para el periodo entre el 14 de octubre de 1507 hasta el 20 de noviembre de 1509, Margarita recibió en total unas 36.663 libras de 40 gruesos o veinte sueldos por libra. En esta cuenta encontramos pagos extras a varios servidores de su corte. Vemos que Jehan Dostin, «dit de Hesdin», el antiguo *mareschal des logis* de Felipe el Hermoso que entró al servicio de Margarita como su *maître d'hôtel*. Pero se trataba principalmente de donaciones especiales y la estructura de la Casa y corte no se reflejó en ella.

Se puede utilizar un «état journalier» de los sueldos del 31 de diciembre de 1510 para analizar la corte de Margarita durante su primera regencia [447]. En la lista aparecían mencionadas 96 personas, que en total recibían unas 36 libras. Los cuatro *maîtres d'hôtel* de Margarita eran los ya mencionados Jerôme Vent, Jean de Hesdin y Allard Bentinck, más tarde secundados por Louis de Baillant. Con 24 sueldos diarios eran los que

[440] En una cuenta de 1509/1510 se hace mención a alojamientos separados para sus servidores más importantes, como Laurent de Gorrevod y Diego Flores. Entre 1502 y 1507, arquitectos de importancia como Guyot de Beaugrant y Rombaut Keldermans se encagarían de llevar a cabo las reformas de estos edificios. Cf. F. STEURS, *Het keizershof en het hof van Margareta van Oostenrijk te Mechelen*, Malinas 1879, y R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, págs. 556-557.

[441] A. SMOLAR-MEYNART, «Van de oorsprong tot Karel V», *Het paleis van Brussel. Acht eeuwen kunst en geschiedenis*, Bruselas 1991, págs. 47-48.

[442] R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta*, págs. 554-556. Sobre los palacios de Gante y Brujas, *ibídem*, págs. 550-552 y 554.

[443] A. SMOLAR-MEYNART, «Van de oorsprong...», pág. 52.

[444] E. DE QUINSONES, *Matériaux...*, vol. III, págs. 139-156, publicó un fragmento de la cuenta de corte de 1503-1504, conservado en el Archivo de Turino (Cámara de Cuentas).

[445] J.M. HEADLEY, «The conflict between nobles and magistrates in the French-Comté», *Journal of Medieval and Renaissance Studies*, (1979), págs. 43-80, y *The emperor and his chancellor*, Cambridge 1983.

[446] *Inventaire Sommaire*, vol. VIII, págs. 231-234; AND, Lille, B. 3335.

[447] *Inventaire Sommaire*, vol. VII, págs. 104-105; AND, Lille, B. 3464.

percibían las cantidades mayores en la Casa. Por lo demás la estructura doméstico-cortesana era en gran parte tradicional: una capilla con cinco personas, trece caballeros de los cuatro estados, cuatro *valets servants* y 36 servidores de menor rango, divididos entre los famosos departamentos de la *paneterie* a la *écurie*. La *fourrière* era, como en el caso de Carlos en 1512, al mismo tiempo el grupo más grande y más interesante. Aquí se encontraban los importantes secretarios Barangier y Marnix, pero también su fiel servidor español Diego Flores. En 1510 Barangier era todavía secretario, y su sueldo de 18 sueldos se veía superado por pocos en la corte. Marnix recibía 13 sueldos y Flores 10, al igual que el famoso escritor Jean Lemaire des Belges (desde 1503 al servicio de Margarita). En el «état journalier» no se hacía ninguna referencia a las damas de la corte. Las tres únicas mujeres que aparecían eran servidoras de rangos inferiores de la *fourrière*. Las damas no recibían compensaciones económicas diarias y por ello no constaban en los «états journaliers», lo que supone una limitación de importancia para el uso de esta fuente como conocimiento de la estructura palaciega.

En opinión de Fritz Walser, Margarita formaba con sus servidores una «Art Nebenregierung», y basó esta afirmación en la correspondencia propia de Margarita, fuera de la Audiencia, realizada por Louis Barangier, Jean de Marnix y Guillaume des Barres. Marnix estaba especialmente vinculado con las cartas que se enviaban directamente a Maximiliano, pero Margarita tenía su propio poder soberano como condesa del Franco-Condado y además no es que ella estuviera al servicio de los Países Bajos, sino que representaba a Maximiliano como su sustituta [448]. No hay duda de que los secretarios desempeñaron un papel de suma importancia para Margarita. Louis Barangier ya se había desplazado con ella a España en 1497 y había desempeñado el cargo de *maître d'hôtel*. Jean de Marnix le sucedería en el puesto, quien a su vez ascendería aún más en la escala política. Desde 1514 ejercería el puesto de *trésorier général* y de *receveur général* de Margarita [449].

A nivel formal el que desempeñába el puesto más alto era el *chevalier d'honneur* de Margarita. Hasta 1516 fue Guy de la Baume, conde de Montrevel y caballero de la orden del Toisón de Oro, procedente de la corte de Filiberto de Savoya. Su puesto sería ocupado en 1516 por Laurent de Gorrevod, que era cabeza de las finanzas de Margarita desde 1510, desde 1507 chambelán del príncipe, y que desde 1522 estaría al servicio de Carlos V en la función de *grand maître d'hôtel*. Bajo los *chevaliers d'honneur* se podían contar algunos *maîtres d'hôtel* de la regenta: Louis de Baillant, señor de Verboz, venía de Saboya, Pierre Carenson, que le había acompañado en su viaje a España, procedía de los Países Bajos, y Jerôme Vent, que había estado ya al servicio de María de Borgoña. Allard Bentinck de Güeldres pertenecía también a este grupo. Margarita pudo a duras penas controlar a este bebedor y jugador. Por último, Mercurino de Gattinara también ganó su puesto entre los servidores de mayor rango de la corte, aunque finalmente la abandonaría [450].

Puesto que las damas del servicio doméstico-palaciego no aparecían mencionadas ni en los pagos ni en las ordenanzas resulta dificultoso obtener una idea de las que acompañaban a Margarita. En todo caso se sabe que se dieron algunos casos de matrimonios internos y, así, por ejemplo Gorrevod contrajó matrimonio en 1509 con su *dame d'honneur* Claude de Rivoire, mientras que su *dame d'autour* Jeanne de Foy estaba casada con su *écuyer* Philippe de Brégilles, y Etiennette d'Espagne, *damoiselle d'honneur*, con Henri d'Heméricourt, su *premier écuyer d'écurie*. Algunas damas de los Países Bajos fueron dadas en matrimonio a nobles de Saboya y del Franco-Condado, como fue el caso de Margarita van Blaesvelt, Jeanne de Cerf y su *femme de chambre* Catherina de Marcke. La noble de origen flamenco Jeanne de Cerf proporcionó de esta manera a Jean Marnix su fortuna en los Países Bajos. La dama noble de Saboya Louise d'Entremont, de la corte de Margarita, contraería matrimonio en 1510 con Charles de Lannoy, el *grand écuyer* de Carlos y futuro virrey de Nápoles [451].

Al partir hacia España, Felipe el Hermoso había hecho saber con toda claridad quien debía tomar a su cargo el cuidado de sus hijos. El príncipe de Chimay era responsable de la pequeña corte de Malinas y además se contaba con el apoyo de los señores de Fresnoy y de Beersel [452], caballeros de la orden del Toisón de

[448] F. WALSER, *Die spanischen Zentralbehörden und der Straatsrat Karls V* (edit. R. Wolhlfeil), Gotinga 1959, págs. 83.
[449] A. WALTHER, *Burgundischen Zentralbehörden...*, pág. 83.
[450] E. GOSSART, *Charles V et Philippe II...*, pág. 41-47, sobre el relato del viaje de Gattinara hacia España entre 1509 y 1511.
[451] M. BRUCHET, *Marguerite d'Autriche*, 43-56.
[452] Hendrik van Witthem, señor de Beersel, tuvo a su cargo la corte de los niños hasta el nombramiento de Carlos de Croy. Con esta medida pasó a un segundo plano, aunque siguió vinculado a la corte.

Oro. Todos ellos dominaban una corte con «chevaliers, gentilzhommes, dames et demoiselles», como era habitual, pero donde además se iba a desarrollar la educación de los infantes. Carlos de Croy, príncipe de Chimay, era como primer chambelán la figura preeminente de la corte, mientras que el humanista español Luis Núñez Cabeza de Vaca se hizo cargo de la educación del príncipe Carlos. Ana de Borgoña, hija natural del duque Felipe el Bueno y señora de Ravenstein, fue la principal dama hasta que falleció en 1508. Notable resultaba la influencia del rey de Navarra, pues Carlos de Croy-Chimay estaba casado con Louise d'Albret, una hermana del mismo, mientras que su compatriota, también de origen noble, doña Ana de Beamonte, asimismo desempeñaba un papel de importancia en Malinas como *dame d'honneur* [453]. Además de estas damas en la corte de Carlos se encontraban Jean de Lampier, su confesor, y Charles de Lattre, su *maître d'hôtel*.

Esta situación se mantuvo a grandes rasgos hasta que Chimay, en abril de 1509, cedió su puesto a su primo Guillermo de Croy, señor de Chièvres. La llegada de Margarita a los Países Bajos y su regular presencia en Malinas limitaba en tal medida el poder del *premier chambellan* Carlos de Croy, que éste decidió renunciar en aquel entonces a su posición en la corte. A nivel oficial se arguyó que se retiraba por su edad avanzada. Cuando Chimay, a principios de 1508, hizo pública su propuesta de ceder su puesto a Chièvres, Margarita le escribió a su padre su desacuerdo con tal medida. La función *depremier chambellan* era demasiado importante para pasarla así simplemente de unas manos a otras. Ella deseaba proponer a Juan de Bergen como candidato al puesto [454]. La lucha entre facciones surgió obviamente en este procedimiento de designación. Finalmente, Maximiliano necesitó más de un año para tomar una decisión. La elección recayó, el 27 de abril de 1509, sobre Chièvres, mientras que Chimay tomó a su cargo la corte de las hermanas de Carlos. Bergen también se vio satisfecho de manera apropiada: el cargo de *premier chambellan* del emperador y el puesto de gobernador de Namen, funciones que habían estado hasta el momento en manos de Chièvres. Pero nuevas concesiones de parte de Margarita y Maximiliano a Juan de Bergen frente el conde de Nasao fueron origen de un nuevo conflicto. Los miembros de la alta nobleza del Consejo de regencia empezaron a luchar por su propio poder y Margarita y Maximiliano no parecían capaces de reanudar la paz.

La existencia de una Casa y corte propia para Carlos no era una cuestión clara tras la muerte de Felipe el Hermoso. En septiembre de 1507, Maximiliano pensaba todavía que el servicio doméstico-palaciego de Carlos podría formar parte del de Margarita, aunque esta idea nunca se llevó a cabo. En septiembre de 1506 Pierre Boisot comenzó a desempeñar su función de nuevo *maître de la chambre aux deniers* en la Casa de Carlos [455]. Posteriormente Henry Stercke, el *contrôleur de la depense ordinaire de l'hôtel*, asumió dicho cargo. A excepción del periodo inicial y del comprendido entre 1511-12, siempre hubo déficit contable, que siguió ascendiendo los últimos años hasta llegar al final a duplicar aproximadamente los gastos anuales. El aumento de los gastos alcanzó el primer punto más elevado en 1513, volviendo a superar este nivel en el año del viaje a España. En este caso se trató de manera repentina de una cantidad mayor y los años posteriores los gastos volvieron a descender un tanto [456].

---

[453] El matrimonio tuvo lugar en 1495. Carlos de Croy-Chimay era el hijo de Felipe de Croy, el *premier-chambellan* de Maximiliano de Austria. Louis d'Albret era la hermana de Jean d'Albret, quien estaba casado con la reina Catherina Phebus van Navarra. Ana de Beamonte (o Beaumont) era la hermana del condestable de Navarra y había llegado en en 1494 con la corte de Juana la Loca. La facción de los Beamonte apoyaba a Fernando de Aragón contra los intereses de la familia d'Albret, apoyados por los franceses. Quizá la existencia de relaciones familiares entre De Croy y d'Albret puede ayudar a un mejor entendimiento de la enemistad entre Guillaume de Croy y Fernando de Aragón.

[454] H. KREITEN, «Der Briefwechsel Kaiser Maximilians und seiner Tochter Margarete. Untersuchungen über die Zeitfolge des durch neue Briefe ergänzten Briefwechsels», *Archiv für österreichische Geschichte*, vol. 96 (1907), págs. 191-318, pág. 246.

[455] Ya antes de esto los vástagos de los monarcas habían disfrutado de los servicios de un funcionario similar, llamado Christien de Bourges. Su carta de nombramiento fue emitida por Felipe el Hermoso el 24 de julio en Valladolid y Carlos añadió el 11 de noviembre del mismo año su propia declaración. Boisot no era un desconocido en la pequeña corte del príncipe, ya que había sido miembro de la misma en calidad de *sommelier de la paneterie*. La colección completa de las catorce cuentas conservadas de Boisot abarcan el periodo entre 1506 y 1520.

[456] *Inventaire sommaire des Archives Départmentales du Nord*, vol. VII, Lille 1892, págs. 248-264: B. 3343-3347. Las cuentas de Stercke entre 1520-1531: B. 3348-3350. En una carta del 4 de agosto de 1515 podemos leer cómo Boisot en septiembre del mismo año tuvo que presentar sus cuentas en la cámara de cuentas en Lille. Desde esta cuenta la fecha inicial del año de cuentas se desplazó al 1 de julio. Desde el 1 de enero de 1525 las cuentas comenzaron desde el primero de enero del año, pero sobre un periodo más largo. También en el caso de Stercke el saldo negativo continuó creciendo. Los gastos anuales de Stercke experimentaron un lento ascenso. Después del periodo de 1520-21, comparable con el año final de Boisot, los gastos ascendieron en el periodo de 1521-24 hasta una media de 258.853 libras, en el periodo de 1525-27 a 250.789 y entre 1527-31 hasta 275.195 (cuentas en libras flamencas de 40 gruesos).

Un fragmento conservado de la cuenta del hotel de Carlos y sus hermanas, desafortunadamente sin fecha, nos muestra de qué manera se determinaban los gastos de la Casa. Para los gastos fijos se estipulaba una cantidad diaria, con lo que se podía predecir de manera bastante razonable cuánto dinero era necesario. Para los *gaiges ordinaires* se destinaba una cantidad de aproximadamente 25 libras al día, mientras que para la *despence ordinaire* cerca de 20 libras, cantidades que alcanzaban anualmente un total de 16.200 libras. Aparte estaban los gastos extra, como los «garnisons de vin, de linge, de chyre». Se calculaban unas 300 libras anuales para los paños de mesa, mientras que la cera costaba alrededor de 400 libras. Las cuentas del vino eran considerablemente superiores: unos 27 lots (medida equivalente a cuatro «pintes de Paris», y cada una de éstas contenía 0.943 litros) al día significaban en concepto de gastos casi 1800 libras. Y en este caso sin referirse al vino para huéspedes de alto nivel, ni al «vin qui devient aigre». Otros grandes gastos estaban relacionados con el *escroe ordinaire de la fin du mois* (100 libras), el *escroe extraordinaire de la fin du mois* (86 libras), y los dos traslados de Lovaina a Bruselas y de Bruselas a Malinas costaron 90 libras. Ni tampoco hay que olvidar, aunque resulte obvio, que en invierno los gastos de la madera, velas y cera eran mayores. Los datos de que disponemos parecen coincidir con algunos «gages journaliers» que se conservan de la corte de Carlos y de sus hermanas en Malinas de los primeros años [457]. Además de estos, disponemos igualmente de un «état des gages des officiers et dames au service du prince et de ses soeurs» del 16 de julio de 1505 [458]. El «état journalier» de 1505 resultó inferior que, por ejemplo, el del 11 de febrero de 1503, pero en 1503 se habían incluido los salarios del Gran Consejo [459]. En este año los salarios ascendieron a algo más de 37 libras, mientras que en 1505 sólo se pagaron 28 libras. Estas cantidades coinciden en gran medida con las 25 libras diarias que aparecen mencionadas en las cuentas anuales sin fecha.

En general vemos que las cantidades individuales no varían, a excepción de las funciones superiores. En 1503, Ana de Beamonte recibió 24 sueldos, mientras que dos años después percibía 36. Charles de Lattre pasó de 24 a 20, y con esta cantidad recibía el mismo gage que Gilles D'Evelluy. En 1505, Philippe de Hédebault con 18 sueldos pertenecía también a los rangos superiores. La comparación de ambas Casas parece demostrar una duplicación de los puestos más altos, mientras que se pagaban más gages diferentes. Esto parecía estar relacionado con personas con una función específica propia. Así se encontraba, en 1505, al maestro Luis de Vaca con 15 sueldos al día y a un Chretien de Bourges con 12. Además se puede apreciar que el número de arqueros se duplicó prácticamente. La cantidad usual para los caballeros era de 16, mientras que los servidores continuaban recibiendo en la mayoría de los casos 6 ó 4 sueldos.

La función de Carlos de Chimay de *premier chambellan* del joven príncipe, quedó explicada claramente en un memorandum de septiembre de 1508 [460]. Chimay dirigió este escrito a Maximiliano, quien acababa de llegar a Bolduque. Chimay estaba extremadamente preocupado por la salud del pupilo a su cargo. Maximiliano había decidido que Carlos, para su propia diversión, podría visitar Malinas, Lier y Amberes. Vista la tierna y delicada edad del príncipe, Chimay pidió la autorización de Maximiliano para, de acuerdo con su idea, organizar el viaje de manera que estuviera de camino como máximo un día y pudiera descansar al menos dos. Chimay expresó igualmente su temor a que, una vez en Malinas, la población no dejara partir a Carlos. Aquí encontramos de nuevo un ejemplo de la importancia de la presencia del príncipe para las ciudades de los Países Bajos. Otras preguntas de Chimay estaban relacionadas con la situación en Lier, que había sido elegida temporalmente como residencia. ¿Cómo se deberían guardar las puertas de la ciudad? ¿Cuántos ar-

[457] De 1° de enero, 4 de febrero y 11 de febrero 1503. AGR, Audiencia 15. Si nos basamos en la división anual de la cuenta del «maître de la chambre aux deniers» de Carlos, que cubre el periodo de septiembre a finales de agosto, no es posible datar el documento. El periodo más probable es entre el 1 de septiembre de 1509 y el 27 de mayo de 1510, cuando efectivamente sólo se emprendieron los dos viajes arriba mencionados. Pero posteriormente se llevaría a cabo otro viaje Malinas-Lovaina y otro Lovaina-Bruselas en este año de cuenta. La única posibilidad restante es pensar en un viaje antes de que comiencen las cuentas de Pierre Boisot como «maître de la chambre aux deniers», es decir, antes del 1 de septiembre de 1506. AGR, Audiencia 23 (microfilm1619) extracto de una cuenta del hotel de Carlos (s.a. , s.d.). «Les gaiges et despense par les escroes de la despence ordinaire de lostel de monsr. le duc Charles d'AutriceYet de mesdames ses soeurs».

[458] ADN, Lille, Serie B. 3462; *Inventaire sommaire*, VIII, Lille 1895, págs. 97-98.

[459] Aunque el «état journalier» de 1503 es el único que menciona que se trata de libras flamencas de 40 gruesos, asumo que éste es también el caso del «état journalier» de 1505.

[460] L.P. GACHARD, *Etudes et notices historiques concernant l'histoire des Pays-Bas*, Bruselas 1890, págs. 352-356. El documento original se encuentra en el archivo del duque de Caraman.

queros deberían estar preparados? Es obvio que la seguridad del príncipe era una de las funciones principales del gobernador.

Como se mencionó anteriormente, Chimay deseaba, ya desde 1508, transferir su cargo de *premier chambellan* a su primo Chièvres. Margarita había intentado que este puesto fuera para Bergen, pero Maximiliano decidió finalmente elegir a Chièvres y, visto el curso posterior de los acontecimientos, se puede afirmar que esta decisión fue de una esencial importancia. Hasta entonces, Chièvres, miembro de la alta nobleza, había desempeñado un papel importante dentro del gobierno de los Países Bajos, como le correspondía por su origen, pero con este nuevo nombramiento se asentaría el núcleo del poder, que continuaría hasta su muerte en Worms en 1521. En este caso, se puede hablar de los últimos años de un noble que empezaba una segunda carrera. En 1509, Chièvres ya había traspasado la barrera de los cincuenta. Su gran enemigo, Juan de Bergen, era incluso seis años mayor que él, y falleció en 1532. Ambos pertenecían a la generación de Engelbrecht de Nasao (1451-1504) y, aproximadamente, de María de Borgoña y Maximiliano de Austria. Existía un gran abismo generacional con la regente y los otros altos cargos: Margarita había nacido en 1480, Enrique de Nasao en 1483 y Jean de Ville alrededor de 1477. Todos ellos pertenecían a la generación de Felipe el Hermoso.

Con la elección, en 1509, de un nuevo *premier chambellan* para Carlos, se produjeron cambios en la estructura de la su servicio, y se separó de la corte de las hermanas; pero no se puede afirmar que se tratara de una ordenanza de Casa. El fallecido confesor Jean de Lampier fue sustituido por Michel de Pavie, y el español Pedro Ruiz de la Mota, procedente de la corte de Maximiliano, había entrado al servicio del príncipe como limosnero mayor en la primavera de 1508. Un año después, la función de *maître d'hôtel* fue dividida en un cargo semianual entre Philippe Dalle y Pierre de Loquinghien. Desde 1509, Adriano de Utrecht permaneció periodos más largos en la corte de Malinas que en la universidad de Lovaina. Aunque Luis Núñez prestaría sus servicios hasta aproximadamente 1513, Adriano se convirtió en el principal educador del príncipe. Además de Adriano, Enrique Bredemers empezaría a partir de 1508 a desarrollar su papel de profesor de música de los niños. Chièvres, Adriano de Utrecht y Mota, figuras que posteriormente disfrutaron de posiciones de importancia tras la mayoría de edad de su protegido, se afianzaron pronto en sus puestos.

No obstante, hasta entonces no se había estipulado una ordenanza de Casa ni se había formado de forma completa, por lo que Margarita intentó convencer a su padre de la importancia de una medida de este género. La presión que los nobles ejercían sobre Margarita para que se les permitiera formar parte de la corte de su sobrino no hacía más que aumentar. Esta nobleza que intentaba llamar la atención de la regente no procedía solo de los Países Bajos, sino que se componía igualmente de nobles españoles que se habían desplazado hacia el norte en búsqueda de un puesto en el servicio de su futuro monarca [461]. Margarita procuró convencer a su padre de que la nobleza deseaba una Casa en toda regla para servir al príncipe, y que este grupo desempeñaba un papel esencial en la atribución de los subsidios (*aides*) por parte de los estados reunidos. Y había que invertir dinero antes de poder recuperarlo por medio de los subsidios. Maximiliano, no obstante, no era capaz de tomar una decisión definitva y, además, hubo en estos años un claro alejamiento entre padre e hija. Margarita se lamentaba de las «lettres rudes» de su padre, quien además convocaba a varias figuras prominentes de los Países Bajos para que le informasen de la situación. Maximiliano parecía evitar a Margarita a la hora de tomar decisiones sobre el gobierno [462]. Con todo, Maximiliano preveía tanto en mayo de 1509 como en febrero de 1510 una ordenanza de Casa y corte para su nieto. Margarita envió a su padre ese mismo año un proyecto, al que Maximiliano reaccionó con su propia propuesta. Es posible que sea este diseño el que Gossart publicó en 1896, por aquel entonces sin fechar. Walther fue el que concluyó que se debía tratar de la reacción de Maximiliano de 1510 [463]

Un componente importante de la corte que aparecía mencionado en este proyecto era el Consejo de Finanzas, en el que tomarían asiento los cuatro chambelanes más importantes: Nasao, Chièvres, Fiennes y Ber-

[461] Véase supra, cap.

[462] A. WALTHER, *Anfänge...*, pág. 95.

[463] Publicado en: E. GOSSAERT, *Charles-Quint et Philippe II. Etude sur les origines de la prépondérance politique de l'Espagne en Europe,* Bruselas 1896, págs. 48-49; comentario por A. WALTHER, *Burgundischen Zentralbehörden...*, pág. 138, donde data el documento a mediados de diciembre de 1510.

gen. Además de esto, se trataba de un sistema con grupos cada vez más grandes de chambelanes y nobles: un grupo de cuatro, después uno de ocho, seguido por un grupo de cuarenta chambelanes, y cuatro grupos de 20 *gentilshommes*. Aunque no se aprecie con claridad, es posible que en este caso se tratara de los cuatro grupos borgoñones, los «quatre estatz: pannetiers, eschançons, escuiers trenchans, escuiers d'escuirie». La ordenanza, no obstante, apenas mostraba parecido con la de los duques de Borgoña. ¿Dónde están el *premier chambellan*, el *premier maître d'hôtel* y el *sommelier*? Este breve diseño, desprovisto de todas las sutilidades borgoñonas, revelaba los intentos de Maximiliano de intentar librarse de la cultura de la corte borgoñona en los Países Bajos.

Con esto no hemos mencionado todavía la diferencia de mayor importancia. El conflicto entre el emperador y Margarita se centraba principalmente en el principio borgoñón del servicio semestral. Lo primero que se mencionaba en el proyecto es que este servicio ya no era posible: «et pour résolucion Sa Majesté n'est point en voulenté de commectre aucuns chambellans ne gentilzhommes qui soient comptez par demy an, pour plusieurs bonnes raisons à ce le meuvans». Abajo se añadían los argumentos del emperador. Cuando se tiene una Casa «par demy an», hay que pagar a los cortesanos antes de la partida, argüía basándose en experiencia propia. Además de esto, los cortesanos solían perder mucho tiempo en desplazarse hasta la corte. Este aspecto parecería de esencial relevancia en caso de una Casa con muchos cortesanos alemanes. Es posible que la idea latente de un reino de *Austrasia* haya podido estar relacionada con esto último. El emperador había sido claramente consciente de que la Casa y corte de Carlos tendría que ver con un territorio excesivamente grande como para seguir funcionando con cambios de la guardia semestrales.

Walther nos proporcionó los argumentos que Margarita hubiera argüído en teoría para defender una Casa «par demy an», dejando de lado el razonamiento de que se trataba de una situación que había crecido históricamente [464]. En los territorios borgoñones, la corte tenía una función de unión entre el monarca y gran parte de la nobleza. Tan sólo los nobles pertenecientes al Toisón de Oro disfrutaban de un contacto directo con el soberano, mientras que los hijos de la alta nobleza, aquellos pertenecientes a estratos nobles inferiores, y los caballeros, únicamente podían tener contacto con el gobierno si investían alguna función en la Casa. El hecho de que exclusivamente un pequeño grupo de «toujours servants» fuera fijo, y el resto variara, facilitaba que un grupo grande de nobles pudieran entrar en contacto directo con el monarca. Las ideas e intereses del monarca podían verse extendidos y defendidos por los nobles que partían posteriormente a sus lugares de procedencia. De esta manera el monarca se veía rodeado por servidores fieles que estaban dispuestos a defender sus intenciones. A pesar de todo, Margarita hizo saber a su padre que no tenía intención de llevar a cabo el proyecto que éste propuso. Margarita sabía que de haberlo hecho le hubiera supuesto demasiados problemas con los nobles de los Países Bajos.

En el otoño de 1511, una vez que la nobleza había retornado de la guerra, Margarita volvió a encontrarse en una situación comprometida. Maximiliano había ideado un nuevo proyecto, y además tenía intención de desplazarse a los Países Bajos [465]. Diversos malentendidos, o una decisión política bien sopesada por parte de Margarita, llevaron no obstante a que ésta decidiera de manera independiente recompensar a la nobleza que había vuelto de la guerra de Güeldres, decretando una ordenanza de Casa y corte para Carlos y sus hermanos, «à demi an». El 10 de marzo de 1512 le escribió a su padre lo anterior, añadiendo de manera sutil que con su decisión estaba ahorrándole una gran cantidad de quebraderos de cabeza: «et ne vous eussiez sceu saulver, que n'eussiez eu incessament les ourailles rompues des importunes poursuytes que faisoient ceulx qui sont audit état, et assez l'avez peu preuver par les lettres de recommandacions que journellement il vous a pleu m'escripre et tant plus fust retardé, tant plus fust creu». Por supuesto que Maximiliano podría determinar la forma de la corte y Casa de Carlos en caso de que el príncipe saliera de los Países Bajos. Así, se constata que hay que ser cuidadoso a la hora de considerar la Casa como una institución inalterable. Se estaba preparado para adaptar la estructura de la corte, dependiendo de circunstancias especiales, y emprender viajes lejanos entraba por excelencia dentro de éstas [466]. Margarita afirmaba que se había tratado de

[464] A. WALTHER, *Anfänge...*, págs. 103-107; LE GLAY, *Correspondance*, vol. I, pág. 478; W. PARAVICINI, «Court of the dukes...», pág. 87.

[465] LE GLAY, *Correspondance*, vol. I, págs. 478 y 497.

[466] A. WALTHER, *Anfänge*, pág. 106; ADN, Lille, Port. 72 para el proyecto del secretario Barangier.

una cuestión inevitable, ya que «la retardacion dudit estat eust peu causer ung grant murmure entre les gentilshommes à mon grant déshonneur» [467]. La ordenanza entró en efecto el 1 de abril de 1512 y se mantuvo hasta la mayoría de edad de Carlos, a pesar de las repetidas quejas de Maximiliano en cartas enojadas a su hija. La ordenanza mencionaba también secretarios españoles. Desafortunadamente, esta ordenanza no se ha encontrado hasta ahora, pero en todo caso se sabe con certeza que se trata de una corte «à demi an» [468].

El «état des gages des officiers et serviteurs de la maison de l'archiduc» del sábado 3 de abril de 1512 se puede utilizar como base para describir la nueva Casa [469]. En total constaba de 331 personas en la lista de pagos de ese día, entre ellos 18 miembros y servidores del Gran Consejo y ochenta arqueros de la guardia, mientras que la capilla mayor y menor contaba con 32 personas. Los nobles de mayor importancia estaban divididos en un grupo de chambelanes de 36 sueldos diarios y dos grupos con cada uno 24 sueldos. Junto con los caballeros de los cuatro estados («panetiers, echansons, écuyers tranchants, écuyers d'écurie») formaban el estrato superior de la Casa. Su gage era de 18 sueldos al día y constituían un grupo de 75 personas. La presencia de un grupo considerable de 25 jóvenes («valets, infants d'honneur y pages») se puede achacar probablemente a la joven edad del príncipe. Los servidores de un estrato inferior se dividían tradicionalmente en «paneterie, echansonnerie, cuisine et saucerie, fruiterie, écurie et fourrière». El grupo más importante dentro de este nivel de unas 100 personas era el de la *fourrière*. Este gran departamento de 61 personas no se ajustaba al orden habitual tan claramente dividido entre sirvientes de alto y bajo rango, como en el caso de los cuatro estados. La *fourrière* estaba dirigida por Jean de Courteville, quien recibía por su función la misma cantidad que el grupo superior de chambelanes [470]. Eruditos como Adriano de Utrecht y Luigi Marliano se encontraban, con 24 sueldos, al mismo nivel que el segundo grupo de chambelanes. Por debajo de este nivel parece que la *fourrière* poseía una jerarquía todavía extensa, con figuras como Luis Núñez Cabeza de Vaca (Louis de Vaques en las cuentas), que recibía 12 sueldos al día. Laurent Vital, bien conocido autor de un famoso relato de viaje, ganaba 8 sueldos al día. Otra persona conocida era el maestro de postas Francisco de Tassis (Francisque de Taxe), que recibía 20 sueldos. Parece que se hacía uso de la *fourrière* para darle puestos a todo tipo de personas que no se sabía dónde correspondían. Era el lugar por excelencia para especialistas en todo tipo de trabajos, que no eran pagados por su rango sino por la importancia de su función. En total se invertían ese día más de 180 libras en pagar los salarios de toda la corte.

Si comparamos esta organización doméstico-palaciega de 1512 con los datos de 1503 y 1505, podemos apreciar con toda claridad que ya se trataba de una Casa en toda regla. En 1503 se pagaron 37 libras para los salarios, en 1505 tan sólo 28. El cabeza de la Casa recibió, en 1505, 36 sueldos al día, al igual que el primer grupo de chambelanes de 1512, mientras que los demás chambelanes recibieron en la mayoría de los casos 16 sueldos. La cantidad había aumentado como se puede observar hasta 24. Luis Núñez tuvo que contemplar cómo su salario sufría una caída. En 1505 recibía 15 sueldos al día, mientras que en 1512 su sueldo había descendido a tan sólo 12.

4.2.2. *Del «masterplan» de Margarita (1513) a la mayoría de edad del príncipe Carlos*

En 1512, Margarita había conseguido imponer su voluntad sobre la de su padre Maximiliano en lo que concernía a la Casa de Carlos. Un año después fue todavía más lejos al pretender reorganizarla, teniendo en su cabeza la idea de crear una alianza internacional contra el rey de Francia. Para ello Margarita se había aproximado a Fernando de Aragón y, en octubre de 1513, había arreglado un encuentro con el rey inglés en Tournai, por aquel entonces bajo su dominio. Entre las decisiones que en estas negociaciones se tomaron, hubo una de un proyecto peculiar para reestructurar el estrato superior de la Casa del príncipe Carlos. Detrás de este plan Margarita tenía unas claras segundas intenciones: Chièvres perdería su posición de *premier*

[467] ADN, Lille, Port. 72.
[468] A. WALTHER, *Anfänge*, págs. 103-107.
[469] «Inventaire sommaire», vol. VIII, págs. 105-107 (B. 3465). Pagos en sueldos.
[470] Jean de Courteville estaba ya en 1477 al servicio de los duques de Borgoña como *escuier éschançon*. En 1492 le nombraron *mareschal des logis*.

chambellan y se vería sustituido por tres *premier chambellans*, cuya designación correspondería a Maximiliano, Fernando de Aragón y Enrique VIII de Inglaterra. Los tres nobles elegidos tendrían en su poder la llave del dormitorio del príncipe y se turnarían para dormir en sus estancias, como exigía al fin y al cabo dicho cargo. Además podrían asistir a todas las sesiones del Consejo, que estaría presidido por Margarita o, en su ausencia, por un delegado elegido en nombre del emperador. No se podrían celebrar consejos secretos sin que estos nobles estuvieran informados de ello.

Aunque Margarita había escrito a su padre que se trataba de una propuesta de organización temporal, en el borrador de la carta a su padre se mencionaba que el nuevo «gouvernement de la personne de monseigneur» entró en funcionamiento el 19 de octubre, en Lille, en presencia de Enrique VIII. Según Walther se puede encontrar la verdad de la situación, como tantas veces, en las frases tachadas en los borradores de las cartas de Margarita y sus secretarios [471]. Aparte del hecho de que Margarita volviera a tomar decisiones transcendentales con respecto a la corte de Carlos sin el consentimiento de su padre, es extremadamente sorprendente que la Casa del príncipe pudiera formar parte de un acuerdo interdinástico. Que ambos abuelos de Carlos tuvieran voz y voto en las decisiones no parece sorprendente, pero que un confidente del rey de Inglaterra durmiese en sus aposentos sería difícil de entender sino fuera por la influencia de la facción proinglesa.

Los nuevos planes de 1513 continuaban la organización del servicio doméstico-personal y palaciego de Carlos. La promulgación de la ordenanza del 1 de abril de 1512, así pues, no puso fin inmediato a los problemas concernientes a la formación de la Casa. A finales de 1513, Margarita se encontraba todavía ocupada con este asuntos, así como con en la organización de las finanzas: «À cause que suis maintenant sur le train de mectre ordre en l'estat de Monseigneur et au fait de finances, semble, Monseigneur, qui si estes porsuyvy de mectre nouvelles gens audit estat, que ne le devés consentir ny accorder, car il en y a tant, et mesmes de chambellans, gentilzhommes et maistre d'ostelz, qu'il seroit plustost besongne en oster que en y adjouster», como le escribía en una carta a Maximiliano en noviembre de 1513 [472]. En opinión de Margarita, tendrían que irse personas, lo que indica que se trataba más de una reestructuración de la Casa que de la organización de una completamente nueva. Aunque también podría tratarse de una estrategia por parte de Margarita para evitar que Maximiliano sugiriera nuevos nombramientos.

Pero volvamos al proyecto de los tres *premier chambellans*. La elección de Enrique VIII recayó en la persona de un noble neerlandés, el señor de Ijsselstein, mientras que Fernando de Aragón estaría representado por Juan de Lanuza, su embajador en la corte de los Países Bajos desde 1512. Maximiliano había decidido nombrar al conde palatino Frederique su *premier chambellan* para Carlos, pero cuando éste llegó a los Países Bajos en la primavera de 1514, el «masterplan» de la regente se había diluido. Parece que Margarita se había excedido en la expresión de sus deseos, y que éstos no llegaron a cumplirse. Ciertamente, implementar las decisiones de Lille habría significado enfrentarse a la nobleza de los Países Bajos y, sobre todo, a Chièvres. Enrique VIII se lamentaba todavía en junio de 1514 de que los nuevos primeros chambelanes tenían menos influencia que si hubieran tenido su sede en Roma [473]. Finalmente sería el rey inglés quien rompió su colaboración con Margarita, decidiéndose por un acuerdo con Francia, con lo que el partido proinglés en los Países Bajos se vio ante un gran dilema. Esto supuso el fracaso de la política internacional de Margarita y, con él, de su «masterplan».

El fiasco político de Margarita en 1514 implicó a su vez el momento de triunfo para Chièvres. La regenta no había sido capaz de privarle del poder de que disfrutaba y ella se había visto perjudicada por el fracaso de su iniciativa. Los Estados de los Países Bajos declararon que no aceptarían más subsidios hasta que no se proclamara la mayoría de edad de Carlos. Se llegó incluso a prometer una importante suma de dinero a Maximiliano a condición de que declarara la mayoría de su nieto, para lo cual otorgó su autorización el 23 de diciembre de 1514 [474]. El 6 de enero de 1515 fue realmente hecha efectiva, apenas dos meses antes de su quinceavo cumpleaños. Este paso fue de esencial importancia para el gobierno de los Países Bajos, pero también

[471] ADN, Lille, Port. 13 y A. WALTHER, *Anfänge...*, pág. 117.
[472] A. WALTHER, *Anfänge*, págs. 122-123.
[473] *Ibídem*, págs. 112-119 y 123.
[474] *Recueil des ordonnances*, vol. I, pág. 307.

igualmente para la Casa y corte del joven monarca, en estos momentos ya soberano de los Países Bajos en pleno poder. Los acontecimientos se precipitaron, desde este momento, y Margarita y Maximiliano hubieron de enfrentarse con que habían perdido legalmente toda la influencia sobre Carlos, y con ello, sobre el gobierno en los Países Bajos. Pero esto no sucedió sin que el emperador intentara intervenir en la situación para conducirla a su antojo.

Los nuevos patronos políticos de los Países Bajos, al lado del joven Carlos, eran Chièvres y un par de colaboradores de confianza. Chièvres se dedicó a situar a sus amigos en posiciones clave: ya el 17 de enero nombró canciller a Jean Le Sauvage, función que no había sido desempeñada durante un largo periodo. A las manos de Le Sauvage llegaron los sellos de Margarita. Gerard de Plaine fue retirado de su función de cabeza del Consejo Secreto. Le Sauvage se convirtió en el primer oficial, del mismo modo que Chièvres fue el primero entre la nobleza. Además de esto, en marzo Chièvres pasó su puesto de responsable de finanzas al segundo chambellán, Antoine de Lalaing, y a Adriano de Utrecht. Casius Hacqueney, *maître d'hôtel* y, desde 1513, tercer chambelán de Carlos, fue el tercero que se sumó a la dirección de las finanzas. *El Trésorier général des finances* Roland Lefèvre, tuvo que ceder su cargo a favor de Jean Ruffault, que ocuparía este puesto hasta 1540. Los embajadores ingleses denominaban al duo Chièvres-Sauvage «the governors». Chièvres intentó imponer su política eliminando el Consejo Secreto, y junto con Le Sauvage y Adriano de Utrecht tomaba decisiones sin consultar a la alta nobleza; respecto al futuro papa, se desplazaría muy tempranamente a España, donde se encargaría de proteger los intereses de su discípulo. De lo que durante su primera regencia se acusó a Margarita, se podía achacar en esos momentos a Chièvres [475]. Además, algunos miembros de la familia de Chièvres recibieron nombramientos de importancia, como Ferry de Croy, señor de Roeulx, que en 1515 fue nombrado el nuevo *Grand maître d'hôtel* [476]. El ya maduro Felipe de Cleves, señor de Ravenstein, también volvió a aparecer en escena.

Maximiliano intentó anular el nombramiento del canciller Le Sauvage. En principio deseaba que De Plaine retomara su puesto, pero si no fuera posible se contentaba igualmente con Adriano de Utrecht. El emperador decidió enviar al conde palatino a los Países Bajos para oponerse a una nueva ordenanza de corte, pero, para su sorpresa, Frederique comenzó a colaborar con Chièvres y el gobierno. El 25 de octubre de 1515 se haría pública la nueva ordenanza de la Casa. Diversos intentos de convencer a Carlos para que escuchase a su tía Margarita tampoco tuvieron éxito. El golpe político provocado por la mayoría de edad sólo podría verse neutralizado por Maximiliano mediante la colaboración con la facción proinglesa.

El líder de la facción anglófila continuaba siendo en este tiempo Juan de Bergen, a cuyo alrededor se reunía el grupo de nobles del norte con contactos ingleses: su primo Maximiliano, señor de Zevenbergen, el conde Juan de Egmond, Floris van Egmond, señor de Ijsselstein, y Adolfo de Borgoña, señor de Beveren. Al mismo grupo pertenecían igualmente Jan de Hallewin, señor de Maldeghem, y el señor de Wassenaar. Bergen y Nasao eran los que más se quejaban de la situación. Walther incluyó también a Antoine de Lalaing, señor de Montigny, en esta facción. Posteriormente, Lalaing, como conde de Hoogstraten y servidor de Margarita, seguiría un curso pronunciadamente proinglés. No obstante, con este argumento no se puede explicar el por qué de su posición privilegiada entre los líderes de las finanzas en 1515 ¿Intentaba Chièvres con su medida sumar a sus filas un adversario moderado como aliado? Otras figuras importantes en esta facción eran el señor de Fiennes, los señores de Ligne, de Aimeries y Barbanson, procedentes del sur de los Países Bajos. Enrique de Nasao pertenecía en principio a los posibles aliados de Maximiliano contra Chièvres, pero decidió finalmente apoyar a éste. El vínculo con el rey inglés y con el comercio de este país, así como la enemistad contra De Croy, constituían la base de este grupo [477]. La política de Maximiliano de intentar relacionarse con todas las facciones simultáneamente resultaba imposible al ser el grupo profrancés el que dominaba el gobierno real. Chièvres y los suyos consiguieron restablecer la tranquilidad rápidamente. El 24 de marzo de 1515 se firmó la paz con Francia, que se vería seguida el 24 de enero de 1516 por un acuerdo con los ingleses.

---

[475] *Bulletin de la Commission Royale d'Histoire*, serie 2ª, vol. 5, págs. 314-316.

[476] Michel de Croy, señor de Sempy, murió en 1516.

[477] A. WALTHER, *Anfänge*, págs. 133-139.

4.3. La organización de la Casa borgoñona de Carlos en 1515 y la corte de Margarita

Así pues, el 25 de octubre de 1515 se publicó la nueva reglamentación del servicio doméstico-palaciego del heredero. El preámbulo que abría las ordenanzas de la Casa puesta al futuro rey Carlos al estilo y usos de Borgoña, resultaba muy significativo [478]:

> «Comme, depuis nostre émancipation, joyeuse entrée et réception à la seigneurie et gouvernement de noz pays de par deeçà, nous ayons continuellement tâché et eu singulier désir et affection de mettre bon ordre, rigle et police en tous noz affaires, et pourveoir au désordre qui y a esté le temps passé, tant à cause des guerres et divisions qui y ont régné, désordre qui y a esté le temps passé, tant à cause des guerres et divisions qui y ont régné, que aultrement, et mesmement au faict et conduire de l'estat de nostre maison, dont dépend principalment le bien, honneur et tranquillité de nous, noz serviteurs, pays et subjectz, et afin que soyons d'ores en avant honnorablement servy et acompaigné, après plusieurs communications sur ce tenues par aucuns de noz principaulx, nous, par l'advis des seigneurs de nostre sang, chancellier, chevaliers de nostre ordre et gens de nostre privé conseil et des finances estans lez-nous...».

Las ordenanzas para la *Grande Chapelle*, los *chambellans et ceulx de la chambre* y para los *gentilzhommes et officiers en général* indicaban cómo debería funcionar la Casa del joven Carlos. Estos nuevos estatutos, en parte no eran sino una yuxtaposición literal de cuatro artículos de la normativa redactada en 1469 para la capilla del último duque de Borgoña, Carlos el Temerario, junto a otros ocho artículos procedentes de la reglamentación elaborada en 1500 para la capilla de Felipe el Hermoso, en los que se ordenaba la obligatoriedad de celebrar a diario *une haulte messe ordinaire a chant et deschant* tal como ya aparecía en 1469 [479]. Tales normas se incorporaron junto a los nombres de sus numerosos componentes, y dieron lugar a la siguiente estructura.

Sección	*Componentes*
1. CONSEJO	Consejeros (16) Secretarios (20) Capellán (1) Porteros (6)
2. CAPILLA:	Capilla mayor (34) Capilla menor (19)
3. CÁSA Y CÁMARA:	Camareros (96) Mayordomos (10)
3.1. GENTILESHOMBRES:	Pannetieres (41) Coperos (43) Caballeros trinchantes (37) Caballeros de la caballeriza (40)

[478] Esta «Ordenance de Charles, prince d'Espagne, archiduc d'Autriche, duc de Borgogne, etc., pour le gouvernement de sa maison. Bruxelles, 25 novembre 1515», en M. Gachard, *Collection des Voyages des souverains...*, II, págs. 491-501, a base de una copia del siglo XVII. Otras copias en el AGR, Cart. Man. 796, 63-103; RAH. Salazar y Castro, K-57; y la composición establecida en enero de 1516, K. Brandi, *Kaiser Karl V*, 2 vols., Munich 1941, II, págs. 409-115, incompleto. Véase el Apéndice, con la traducción coetánea al español y sus componentes.

[479] Estos estatutos de 1469 se encuentran en D. Fallows, «Specific information on the ensembles for composed poliphony, 1400-1474», en: S. Boorman, *Studies in the performance of late mediaeval music*. Cambridge 1983, págs. 145-159. Los estatutos de 1500 en, R. Domínguez Casas, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, págs. 564-565, 631-632. H. Anglés, *La música en la Corte de Carlos V*, págs. 15 ss.

Sección	*Componentes*
3.2. OFICIOS Y PERSONAL SUBALTERNO:	Varletzs seruans (11) Coustilieres (29) Pannetería (2) Guardas de ropa blanca (2) Lleva capas (2) Oblieres (2) Ujieres (2) Caua (2) Ayudas de boca (2) Porteros (4) Cocina (29)
4. CABALLERIZA:	161
5. GUARDIA:	Capitanes de archeros (2) Archeros (60) Capellán (1) Furrier (1)
Total	**665**

Si examinamos los nombre de los que la componían, la inmensa mayoría eran flamencos. En el Consejo destacaban el canciller Jean Sauvage, Adriano de Utrech, Philippe Naturel, Jean Carondelet y Gerard de la Plaine (señor de la Roche), y el secretario Philippe Haneton, y se habían introducido como secretarios para los asuntos de España a Gonzalo de Segovia y a Pedro Ximénez. En la cámara, descollaban el gran chambelán, Chièvres, y el mayordomo mayor, Ferry de Croy, señor de Reulx, y estaban incorporados los principales linajes de la nobleza de los Países Bajos.

La Capilla se dividía en *gran y pequeña capilla.* Ambas se diferenciaban en que las funciones que se desempeñaban en la primera tenían un carácter público (misas cantadas, celebración de festividades, etc.), mientras que la segunda era de carácter más personal y privado. La capilla mayor tenía como oficiales un capellán mayor, dos ayudantes, en torno a 17 capellanes y cantores, un organista, un templador, dos capellanes de «misas mayores», un furrier, dos sopladores del órgano, un guarda de libros, un portero del órgano y dos clérigos. La capilla privada contaba con el limosnero mayor, un ayudante, dos capellanes, varios *sumillers* y tres clérigos. A todo ello había que añadir los confesores, los servidores y los predicadores. La máxima autoridad musical era el maestro de capilla, asistido por un teniente. Los *premiers chapellains* tenían el mando sobre los demás servidores de la capilla y tenían la competencia de retirar los sueldos en caso de mala conducta o inobediencia. Su función principal implicaba la celebración diaria de la misa solemne, consagrada al santo del día, y las vísperas. Sólo en días de fiesta se celebraban muchas misas, cuando se estaba ocupado practicamente todo el día. En total ocupaban estas fiestas casi un cuarto del año. Los religiosos tenían la obligación de ir impecablemente vestidos con sus hábitos, con *bonnetsz* redondos y perfectamente afeitados, pues si no se les retiraba el sueldo del día. Se especificaba con claridad cuándo deberían arrodillarse y cuándo debían quedarse de pie en la capilla. Durante la misa, todos los presentes debían guardar silencio y no estaba permitido reirse o llevar a cabo otros actos inadecuados similares, bajo pena de ver retirado su sueldo o de recibir otro tipo de castigo. Al menos una vez a la semana se debía convocar una asamblea del cabildo donde todo el mundo debería estar presente. Durante esta asamblea se repartían los castigos y el primer capellán tenía la obligación de corregir a los demás. En caso de negligencia del primer capellán a hora de llevar a cabo sus funciones, sería competencia del confesor asumir esta función. Además,

el primer capellán debía informar cada día al despacho de los *maistres d'hostel*, a través del *huissier* o del *fourier* de la capilla, quien recibía o no ese día su sueldo correspondiente. Si el primer capellán no cumplía esta función diaria, era a él al que se le retenía el sueldo.

La cámara agrupaba a los criados más próximos a la persona del monarca. Todos los chambelanes y oficiales de cámara estaban bajo el mandato del camarero mayor, *nostre grand et premier chambellan*, quien recibía el juramento de todos los oficiales que servían en ella y poseía autoridad y jurisdicción sobre ellos. Por debajo se encontraban los gentileshombres de cámara que velaban por los objetos de plata, ropa blanca y cofres, hacían la cama, etc.. Los cuatro *escuyers de chambre* debían estar siempre presentes y por lo menos se debían encontrar uno o dos al mismo tiempo en la cámara. En turnos debían encargarse de vigilar la *huys*, la puerta de los aposentos de Carlos. Antes del aposento del monarca tenía que encontrarse otra cámara, donde se encontraban los *huyssiers* que vigilaban esta entrada. Todo el mundo debía entrar a través de esta habitación. En caso de que hubiera dos cámaras, entonces los *gentilzhommes* deberán esperar en una y los demás en aquella más próxima al aposento real. Sólo se podría pasar a éste en caso de ser llamado por el monarca o por el primer o segundo chambelán, o en su ausencia, por otro oficial. En caso de no cumplir estas normas también se podía retener el pago del sueldo. En caso de que el monarca se encontrara en su *chambre de retraicte*, sólo podrían entrar si el primer o segundo chambelán, o el *sommelier de corps* en funciones les llamase. A la hora de ir a dormir, el *premier sommelier de corps* portaba siempre una antorcha consigo, para iluminar y controlar si el lecho estaba bien hecho. Al *sumiller de corps* le correspondía el cuidado de las habitaciones privadas del rey y administrar todas las consignaciones que correspondiesen a su departamento, incluido el *bolsillo secreto* [480]. Si el *premier sommelier* no estuviera presente, un chambelán ayudaría a otro *sommelier*. Otra de las funciones del *sommelier* era la de llamar a los *officiers* cuya presencia se requería a la hora de levantarse y de ir a dormir, «nostre coucher et lever». Solo se les permitiría la entrada cuando eran llamados. *Officiers* eran, por ejemplo, el barbero, el *garde-robbe*, el *chaussetier*, el *taillandier*, el *cordewannier*, o el *foureur de robes* [481]. Los portadores de agua, *serfz d'eau*, sólo podían entrar en los aposentos cuando el rey no estaba presente, y sólo si eran llamados, es decir, despúes de que el monarca hubiera partido para escuchar misa o antes de que se retirara a dormir. El primer y segundo chambelán, al igual que el *sommelier*, podían repartir aquí la aplicación de los castigos. Además de esto, la ordenanza establecía el orden que se debería guardar en la entrada de la cámara. Esta regla competía a «pensionnaires, chambellans, maistres d'hostel y gentilzhommes». Tan sólo los *grands maistres*, el canciller y los caballeros de la orden del Toisón podían entrar en sus aposentos «quand bon leur semblera».

La tercera ordenanza afectaba a los *gentilzhommes* y a otros servidores, y determinaba en primer lugar que en este apartado de la corte serían responsables el *grand et premier maistre d'hostel* y los demás *maistres d'hostel*. El *mayordomo mayor* tenía bajo sus órdenes a un número variable de mayordomos (en torno a seis), que servían por turno una semana cada uno. Por debajo de ellos estaban los gentileshombres, y se encontraba una serie de cargos como el frutero, panadero, cocinero, pastelero, tapicero, etc. [482]. En este caso volvemos a encontrar el término «d'ores en avant». Desde ese momento se lleva igualmente a cabo un control serio y estricto de las listas con los sueldos de los *escroes*. Se aprecia un claro énfasis, que puede estar relacionado con el control insuficiente en el pasado reciente: «ausquelz mandons et enjoingnons expressément ainsi le faire sans dissimulation». Si el *contrerolleur*, el *huyssier de sale* o los *maistres d'hostel* se comportaran negligentemente en el control que debían llevar a cabo, la responsabilidad recaería sobre ellos mediante retenciones de sueldo. En los diversos departamentos sólo se podrían entregar o retirar objetos después de contar con la expresa autorización de los diversos *maistres d'hostel* o, en caso de ausencia, por parte de los sustitutos autorizados. Lo mismo se repetía para los vinos que salían o entraban a la bodega. Este es otro apartado del que se afirmaba que debería cumplirse «desde ahora». Además, todas las operaciones relacionadas con el vino tenían que ser registradas con regularidad y claramente en el *bureau*. *El maistre de la chambre aux deniers* sólo estaba autorizado a ejecutar el pago después de haber recibido autorización del primer

[480] Para su evolución, C. GÓMEZ-CENTURIÓN, «Etiqueta y ceremonial palatino durante el reinado de Felipe V: el reglamento de entradas de 1709 y el acceso a la persona del rey». *Hispania*, 56 (1996), págs. 970-971.

[481] A. RIDDER, *La Cour de Charles-Quint*. Bruges 1889, págs. 16-17.

[482] *Ibídem*, págs. 50-52.

chambelán o de los *maistres d'hotel*. Todo se debía añadir a los *escroes* en presencia de estos señores, como se solía hacer desde «toute ancienneté». El *maistre de la chambre aux deniers* tenía como desde antaño la obligación de saldar las cuentas con los anfitriones que le hospedaran delante del *contrerolleur*. Lo mismo sucedía en el caso de las carrozas y carruajes. El control de los gastos era un aspecto dominante de la ordenanza; la cultura de la corte borgoñona era, en todo caso en 1515, una cultura de lujo pero no de derroche.

La caballeriza estaba gobernada por el caballerizo mayor. Poseía autoridad y jurisdicción sobre todos los oficiales agregados a la caballeriza. Las cuentas de los gastos no eran pagados hasta que no eran aprobados por él. Bajo él se encontraba el primer caballero, encargado de reemplazarle durante sus ausencias, y treinta y seis caballeros. También se agregaban a la caballeriza, un gobernador y su ayudante, un capellán, un maestro de esgrima, de equitación, de danza, de música y un cocinero. Finalmente, había un furrier y numerosos ayudantes [483]. Si la capilla reforzaba la imagen sacralizada del rey y atendía al cuidado de su alma, la caballeriza hacía visible la apostura del cuerpo y la apariencia mayestática del monarca. Por otra parte, los chambelanes que recibían 36 sueldos al día debían tener seis buenos caballos a su disposición, los que recibían 30, cinco, y los de 24, cuatro. Todos los nobles tenían la obligación de poseer tres caballos, así como armadura y armas para partir en cualquier momento en tiempos de guerra. A aquel que tuviera tan sólo dos caballos se le pagará menos.

Lo que a continuación se explicitaba en la ordenanza se refería de nuevo al pago de aquéllos que estaban ausentes, «que dóres en avant nulles absences ne soyent comptees». Desde antaño tan sólo un número reducido de puestos se reservaban el derecho de pago en caso de ausencia: el primer y segundo chambelán, los *maistres d'hostel*, el «grand escuyer d'escuyerie, l'audiencier, et nulz aultres». Aquel que dejara la corte sin previo aviso, se vería castigado a la vuelta siendo retirado su sueldo diario durante varios días. A partir de esta ordenanza ya no se les permitiría más a todos los oficiales pernoctar en la corte. El término que se utilizó fue el de «loger en court». Las únicas excepciones eran el primer o segundo chambelán y en su ausencia otro oficial como el primer *sommelier*, el *grand maistre d'hostel* o, si éste no estuviere, el *premier maistre d'hostel* o el *grand escuyer*. Al menos, cuando hubiera espacio para ellos. A parte de estos, los servidores de la *bouche* eran también bien recibidos. En este caso se trataba de los departamentos de «panneterie, eschançonerie, fruicterie, garde-robe, espicerie, garde de joyaulx ou son ayde, tapissier, fourier, le portier et garde-manger, et nulz aultres». Estos servidores no podían ser acompañados por sus mujeres, «ne y tenir mesnage». La ordenanza concluía con la suma de todos los miembros que debían encargarse de que se cumpliera la ordenanza y de tomar las medidas pertinentes contra los infractores.

En suma, los temas principales de la ordenanza de Casa de 1515 eran de carácter disciplinario y financiero. El que no estuviera presente no recibiría su salario y todos los gastos tendrían que ser controlados dos veces. El hecho de que se especificara con mucho énfasis que esta medida entraba en efecto «d'ores en avant» parece indicar que se trataba de acentuar la disciplina. Las reglas eran precisas y extensas en estas ordenanzas en cuanto al comportamiento. En la capilla no se podría reir ni cometer otros tipos de conductas deshonestas, y los servidores no estaban autorizados en absoluto a hablar en la mesa. Se debería mostrar escrupulosa obediencia ante los *chefs* de los departamentos. Otro aspecto de gran importancia concernía el cierre del acceso al príncipe. En este caso leemos con más frecuencia de lo habitual que se trata de una medida «desde ahora». Carlos estaría casi completamente en manos del primer y segundo chambelán. El acceso al soberano por parte de los demás quedó sujeto a reglamentaciones. Otra de las medidas que se impusieron «d'ores en avant» en práctica, determinaba que cada mañana habría preparados dos chambelanes y *maistres d'hostel* delante de los aposentos del soberano y que le acompañarían a misa por turnos, volviendo a hacer lo mismo a la hora de la comida y de la cena. Exclusivamente la llegada del primer o segundo chambelán les podría liberar de esta obligación. Otra disposición que parecía de nueva acuñación fue aquella que determinaba que nadie deberá aproximarse al soberano por la espalda , a excepción de los príncipes y los *grands maistres*.

El significado de la ordenanza queda, a pesar de todo, sujeto a interrogantes: ¿se trataba en este caso de un cambio de curso estructural en la cultura de corte de los Países Bajos, o fue más bien un cambio temporal, derivado de la toma del poder por parte de un príncipe joven e inexperto, controlado por Chièvres y

[483] Véase la lista en los pagos que se hacen ARB, Chambres de comptes, reg. 1927, fol. 4-16.

otros pocos consejeros de confianza? ¿Qúe influencia tendría en su evolución la condición de soberano pluriseñorial de Carlos? ¿Qué repercusiones tuvo después la elección como emperador sobre la estructura de su servicio personal y palaciego?

Por su parte, las transformaciones fueron rápidas en la Casa y corte de Margarita, cuya naturaleza cambió después de que Carlos alcanzara la mayoría de edad. Al haber renunciado a sus funciones de gobierno en los Países Bajos, se trataba desde ese momento de la corte de una mujer de la alta nobleza con unas posesiones propias extensas y una gran influencia, pero limitada a su inclinación francofila. El 8 de diciembre de 1515, esta nueva situación se canalizó en la forma de una nueva ordenanza de su Casa [484]. Diversos autores han hecho uso de esta instrucción para describir la corte de Margarita, aunque se trató de hecho del reflejo de su situación en un corto periodo en el que no disfrutaba del poder de la regencia. Las maniobras y el dominio cortesano de Chièvres habían sorprendido tanto a Maximiliano como a Margarita, y suponía que aquél dejaría la regencia nominal y ue ésta tendría que abandonar su cargo en el gobierno.

Las personas más relevantes que aparecían mencionadas en la nueva ordenanza fueron Laurent de Gorrevod, barón de Montenay y gobernador de Bresse, *chief et gouverneur de finanzas*; Jean de Marnix, el *trésorier et recepveur général*, y el conde de Montrevel, *chevalier d'honneur*, que tenía a su cargo la dirección de la corte. El secretario con autorización para refrendar era Luis Barangier y, en su ausencia, actuaban Guillaume des Barres o Jean Lalement, los dos secretarios judiciales. Richard Contault era el *contreroleur* y Simon Longin el *maître des comptes*.

Se trató sobre todo de la organización financiera de las posesiones de Margarita en el Franco-Condado. Margarita determinó que en cada residencia se habilitaría un aposento para el *chief gouverneur* y para los secretarios, y que en la misma se dispusiera un cofre donde guardar todos los papeles importantes. El gobernador y uno de los secretarios deberían tener una llave en su posesión. En caso de celebrarse reuniones en esta cámara, tan sólo estaban autorizados a entrar el conde de Montreval y aquellos que hubieran sido enviados por Margarita. Las deliberaciones tendrían lugar diariamente si era posible y, en su defecto, al menos dos o tres días a la semana. El objetivo era gestionar las posesiones de Margarita del mejor modo posible, restablecerlas, en caso de que lo requirieran, y aumentarlas. Y a este objetivo correspondía también la racionalización de su corte. Los nuevos sirvientes y aquéllos cuya función fuera superflua deberían desaparecer y las damas de la corte que se casaran o que dejaran la corte por otros motivos, no deberían verse siempre sustituidas. También tendrían que controlarse los gastos de cosas superfluas y las concesiones de favores y exenciones.

Todos aquéllos que recibieran dinero de Margarita tendrían la obligación de ser controlados con regularidad, de lo que Marnix era el máximo responsable. Los gastos y pagos diarios de los sueldos, que eran contados a través de los «escroes», deberían aparecer reflejados lo más exactamente posible en las cuentas anuales. Todos los gastos extraordinarios de Marnix deberían de ser aprobados por el gobernador de Bresse, y estas cantidades se recogerían en cuentas mensuales o trimestrales. Las letras de cambio que tuvieran relación con las posesiones en Castilla, Bresse y otros lugares, no podrían ser tramitadas por él y tendría que enseñárselas a Margarita y a los señores encargados de las finanzas con la mayor rapidez. El amplio procedimiento a seguir en este caso quedó recogido en la ordenanza. Los ingresos de Castilla deberían ser recaudados de aquel momento en adelante de manera correcta, de modo que el periodo de recepción del dinero nunca excedería de tres a seis meses.

Además de esto, los secretarios tendrían la obligación de recoger anualmente en un informe todas las posesiones e ingresos de Margarita, para que pudiera saber cuánto podía gastar mensualmente. También se debía crear un registro con todas las decisiones y cartas importantes, que sería guardado en el cofre de las finanzas. Se apercibiría al tesorero de su *douairie* de Castilla para que efectuaara el pago de todos los atrasos y desde entonces tendrá la obligación de presentar sus cuentas cada dos años. En Bresse tendrán que hacerlo desde ese momento cada año.

Aproximadamente una semana después de la publicación de esta ordenanza, que debía determinar el

[484] DE QUINSONAS, *Matériaux*, vol. III, págs. 241-252. Ordenanzas de la corte de Margarita: «après dix années d'espériences, il parut néantmoins utile de faire une réglementation», del 8 de diciembre de 1515 y del 17 de diciembre de 1516; M. BRUCHET, *Marguerite d'Autriche...*, págs. 63-74.

curso a seguir en su nueva corte, apareció el 17 de diciembre también una nueva ordenanza de cancillería [485], que comenzaba con una suma de los miembros de su Consejo Secreto. Laurent de Gorrevod, *chevalier d'honneur* y *chief de la maison et des finances* de Margarita, aparecía a la cabeza de su Casa y, pronto, aumentaría su influjo en la de Carlos, ya que le acompañó a Castilla. Algo semejante ocurriría con Gattinara, que aparecía en una función inmediatamente bajo Gorrevod como «president et chief dudit prive conseil» y llegaría a desempeñar el cargo de canciller de Carlos tras la muerte de Sauvage. A continuación, estaban dos miembros de la alta nobleza: Simon de Quingey, señor de Montbaillon, como *premier maître d'hôtel* y el señor de Beauregard. El estrato intermedio está formado por su confesor, su limosnero y el siguiente *maître d'hôtel*, a continuación se encontraban los *maistres de requestes* «le doyen de Poligny, messire Claude Jaillon, y le seigneur d'Aubigney» (el secretario Louis Barangier) y otros miembros de la administración de Borgoña (Franco-Condado). Jean de Marnix, señor de Toulouse, cerraba el grupo.

Todos los mencionados en su *privé conseil* tenían la obligación de participar en las deliberaciones, que se celebrarían dos veces a la semana, los lunes y los jueves, «à deux heures apres mydi» con presencia de Margarita, y en su ausencia, con la presidencia de Gorrevod. Sólo se trataría de los asuntos que Margarita y Gattinara hubieran previsto con antelación. Las decisiones jurídicas entraban en efecto inmediatamente, mientras que los informes de las opiniones y consejos con referencia a la *grâce* serían expuestos a Margarita, que podría decidir a «son bon plesir». Los secretarios redactaban después los *despeches* de sus decisiones. Todos los sábados, después de la cena, el presidente en funciones debía controlar los *despeches* de la semana y, después de aprobarlos, se sellarían; los otros documentos serían corregidos o volverían a ser escritos por los secretarios. Como sucedía en la cancillería del rey, acto seguido se levantaba un registro de los documentos que habían sido sellados. Sólo en casos urgentes será posible sellar un *despesche* en otro momento de la semana y enviarlo.

Para facilitar que a la hora de escribir y componer «lettres missives», y que se supiera siempre cual era el contenido de las mismas y de ese modo no apareciera información contradictoria, todas las misivas que fueran firmadas por Margarita tenían que haber sido escritas de la misma manera por los secretarios, de acuerdo al mismo modelo. Cada carta debía especificar en la parte inferior, en una o dos frases, cual era su contenido, y Gorrevod o su sustituto la firmaría, de modo que Margarita supiera cual era el contenido y que todo cumplía las normas requeridas. Esta parte inferior podía ser cortada posteriormente. Las instrucciones y memorias del Consejo debían ser enseñadas a Margarita en borrador y así podía especificar posteriormente si debía ser más breve o más largo. Si Margarita deseara enviar algo de manera más secreta, entonces podría elegir «à son bon plésir» a quien llamaría para escribir la misiva.

Gattinara era quien había de tener en su poder los sellos de Margarita, y estaba autorizado para utilizarlos, como también había sido el caso para el fallecido conde De Montreval. Sólo cuando Gattinara tuviera que desplazarse a Borgoña o a otro lugar, le haría entrega a Margarita de estos sellos y ella decidiría a quien se los confiaba hasta su regreso. Walther citó sin embargo una página añadida de mano de Gattinara donde explica que éste se había visto involucrado en todo tipo de conflictos jurídicos, y para evitar que se pensase que había utilizado los sellos en su propio beneficio, se había llegado temporalmente a otro acuerdo. Margarita había decidido que hasta el final de los procesos el sello permanecería en su poder, en un cofrecillo, y que en los días en que se debía sellar Gattinara llevaría el cofre a Margarita para que fuera ser abierto en su presencia. Aquellos documentos que estuvieran relacionados con los asuntos políticos de Gattinara, serían sellados por un tercero.

Tras una breve interrupción en que la facción profrancesa había incrementado su influencia a través de la actuación de Chièvres, Margarita de Austria volvería a recuperar su posición de liderazgo en los Países Bajos. Tras la partida de Carlos hacia España en septiembre de 1517, el gobierno de los Países Bajos pasó a manos de un consejo de regencia, nuevamente bajo Margarita de Austria. El Consejo Secreto recibió por primera vez una ordenanza propia, a la vez que diversos altos nobles se encargaron de la toma de importantes decisiones políticas, formando un grupo aparte. A partir de 1522, cuando resultó claro que la ausencia de Carlos en los Países Bajos tomaría un carácter más definido, Margarita de Austria vio aumentadas sus com-

[485] Del 17 de diciembre de 1516. A. WALTHER, *Burgundischen Zentralbehörden*, págs. 102-115 y 199-203 y ADN, Lille, Lettres Missives, Portef. 33. Walther ha constatado que la ordenanza fue primeramente datada el 30 de noviembre.

petencias en el gobierno de estos territorios. A su lado, un Consejo compuesto casi exclusivamente por neerlandeses y encabezado por Jean Carondelet, del Franco-Condado, el posterior arzobispo de Palermo. Tras la muerte de Margarita, sería la hermana de Carlos, María de Hungría la que asumiría su función [486]. Con esta ocasión, se volvió a reformular la posición de las instituciones centrales, llamando especialmente la atención la función importante de tres consejos centrales, denominados: el Consejo Secreto, el Consejo de Finanzas y el Consejo de Estado. Aparte de éstos estaba el Gran Consejo, con sede permanente en Malinas. La división administrativa, que había ido creciendo paulatinamente desde los tiempos de los duques de Borgoña, y que había sido descrita con toda claridad en 1531, determinaría durante un largo periodo la estructura de las instituciones estatales de los Países Bajos habsburgueses. A pesar de que la especialización de los diversos consejos había ya tenido lugar en 1506, la descripción clara de sus funciones y cometidos aparecería definida en las detalladas ordenanzas de 1531. El decenio entre 1506 y 1516 fue un periodo de transición dentro de este proceso [487].

Pero este decenio no sólo constituyó un periodo de transición en la formación de las instituciones centrales, pues a nivel de la extensión territorial de los Países Bajos tampoco se produjeron grandes cambios. Güeldres supo liberarse en 1514 de los Habsburgo, y Carlos de Güeldres recuperó su posición como duque, lo que parece indicar a primera vista que la política de Margarita al respecto fue un fracaso total. Blockmans y Herwaarden afirman por el contrario que este periodo también puede ser valorado positivamente. La relativa tranquilidad interna contribuyó al desarrollo de la prosperidad y de una mejor relación entre las ciudades, provincias y el gobierno central. Este periodo de respiro fue necesario y esencial para llegar a una formación de los espacios estatales. En tiempos del duque Felipe el Bueno la mayoría de las provincias de los Países Bajos se aunaron bajo su figura. Como conde de Flandes y Artois y duque de Borgoña consiguió reunir los ducados de Brabante, Limburgo y Luxemburgo, así como los condados de Namur, Holanda, Zelanda y Hainaut. Carlos V sería el próximo que se encargaría activamente de aumentar los territorios de las provincias neerlandesas: Tournai (1521), Frisia (1515-1523), el obispado de Utrecht y su territorio (1528) y Drenthe, además de Groningen y sus territorios (*Ommelanden*) (1536). En 1543 siguieron el ducado de Güeldres, recuperado otra vez, y el condado de Zutphen [488]. En 1548 se añadió a sus posesiones el condado de Lingen, que estaba separado geográficamente de los otros territorios de los Países Bajos.

Otro aspecto de importancia de la historia de estos países, que según De Schepper nunca ha recibido la merecida atención, concierne al vínculo directo con los territorios borgoñones. Aunque el ducado de Borgoña estaba en manos de los reyes de Francia desde 1493, se siguió reclamando este ducado hasta 1529. La parte de Borgoña que había pertenecido al dominio de los Habsburgo, el Franco-Condado y Charolais, continuaba vinculada a los territorios neerlandeses. Las provincias neerlandesas (*Païs de par decha*) y las borgoñonas (*Païs de par delà*) formarían el círculo borgoñón, como cuando se separaron del Imperio alemán por la pragmática del 4 de noviembre de 1549, llegando a constituir una unidad inseparable. Este sería el punto final del proceso que se iba gestando desde tiempos de Maximiliano, quien ya en 1512 había reunido en un círculo imperial (*Reichskreitz*) las provincias neerlandesas con el Franco-Condado, con el fin de recaudar impuestos para la guerra contra el turco. El vínculo de vasallaje de una parte de los Países Bajos con el reino de Francia se mantuvo hasta la paz de Cambrai en 1529, de modo que esta relación todavía existía durante el periodo de 1506 a 1516. Hasta 1521-1522, el parlamento de París no perdería sus competencias sobre las partes francesas de las posesiones de los Habsburgo. En conclusión se puede afirmar que en este decenio la posición territorial de las provincias neerlandesas no apareció como una unidad definida por una posición independiente. La lucha por Güeldres continuaba, otros territorios pertenecían simplemente a la zona de influencia de los Habsburgo y su conquista se produciría posteriormente bajo Carlos V, mientras que todavía permanecerían los vínculos con los territorios borgoñones y los reinos de Alemania y Francia [489].

---

[486] L.V.G. GORTER-VAN ROYEN, *Maria van Hongarije, regentes der Nederlanden. Een politieke analyse op basis van haar regentschapsordonnanties en haar correspondentie met Karel V*, Hilversum 1995, págs. 129-161.

[487] M. BAELDE, *De collaterale raden onder Karel V en Filips II (1531-1578). Bijdrage tot de geschiedenis van de centrale instellingen in de zestiende eeuw*, Bruselas, 1965 y W.P. BLOCKMANS J. Van HERWAARDEN, «De Nederlanden van 1493 tot 1555: binnenlandse en buitenlandse politiek», *Nieuwe Algemene Geschiedenis der Nederlanden*, vol. V, págs. 443-491.

[488] H. de SCHEPPER, «De burgerlijke overheden...», pág. 312.

[489] Véase principalmente *ibidem*, págs. 312-316.